Lúnes 18 y Mártes 19 Mayo de 1863. BUENOS AIRES Año I.—Número 200.

# LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.



## FERRO-CARRIL DEL OESTE.

**DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque**

1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2° » » 11 » » Moreno » 12—45
3° » » 1 » tarde » » » 2—45
4° » » 4 » » » Moron » 5—45

**Regresos al Parque.**

1er tre de Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
2° » » » 10—20 » » » 12 10
3° » » » 1—20 » » » 3—10
4° » » » 5—20 » » » 7—10

**DIAS FERIADOS—Salidas del Parque**

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » « » Moron » 9—
3° » » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40

**Regresos al Parque.**

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 1863

LA COMISION.

## MOVIMIENTO DE VAPORES.

**Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.**

| LLEGA A BS.-AS. | | SALE DE BS.-AS. |
| --- | --- | --- |
| Los Sábados | Vapor *Libertad* | Los Mártes á las 10. |
| » Lúnes. | Vapor *Salto.* | » Juéves á las 10, |

**Carrera del ROSARIO.**

| | | |
| --- | --- | --- |
| » Juéves. » Domingos. | Vapor *Pavon.* | » Lúnes, » Viérnes. } á las 12. |
| » Lúnes | Vapor *Esmeralda.* | » Miércoles á las 10 |

**Carrera de MONTEVIDEO.**

| | | |
| --- | --- | --- |
| » Jueves » Mártes. | vapor *Salto* vapor *Libertad.* | « Lúnes. » Sábados. |
| » Juéves » Domingos | Vapor *Menay.* | » Lúnes. » Juéves |

**Carrera de la COLONIA.**

| | | |
| --- | --- | --- |
| » Lúnes. » Miércoles | Vapor *Caaguazú.* | » Mártes. » Sábados. } á las 12. |
| » Lúnes. » Miércoles. | Pailebot *Estrella.* | » Mártes. » Viérnes. } á las 9. |

**Carrera de la ASUNCION.**

| | | |
| --- | --- | --- |
| El de cada mes. | Vapor *Paraguarí* | El 16 de cada mes. |
| » de » » | Vapor *Igurey.* | » 1° de » » |

**Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.**

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

**Paquetes de EUROPA.**

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.

Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

## DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

### NORTE.

**Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.**

Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.

**Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.**

Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

**Los mismos y en vez de Areco Baradero.**

Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.

**Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.**

Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

**Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.**

Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

**Junin.**

Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

### OESTE.

**Villa de Mercedes.**

Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.

**Chivilcoy.**

Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares

**Navarro.**

Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

**Lobos.**

De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

**25 de Mayo.**

Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.

**Bragado.**

Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.

**Cañuelas, Montes y las Flores.**

Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

**Azul.**

Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.

**Saladillo.**

Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

### SUD.

**Chascomús y Dolores.**

Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57— 1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yvierno etc.— Dias 1 y 15.

**Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.**

Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.

**Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofú**—Las mismas dias 8, 24.

**Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.**

Las mismas dias 1 y 16.

**Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton**

Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
**Magdalena y Ensenada**—Comercia—Piedras 81—9, 19, 29.
**Magdalena y Invernadas**—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.

**San Isidro y San Fernando.**

Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
**Belgrano.**—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.

**Ida—De Buenos Aires**—1er tren 8 de la mañana, 2° 12 id. 3° 3 de la tarde, 4° 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 12 10 id. 3° 3 10 de la tarde, 4° 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 12 20 id. 3° 3 20 de la tarde, 4° 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 12 30 id. 3° 3 30 de la tarde

**Regreso—De Rivadavia**—1er tren 9 de la mañana, 2° 1 de la tarde, 3° 4 id. 4° —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2° 1 10 de la tarde, 3° 4 10 id. 4° 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2° 1 20 de la tarde, 3° 4 20 id. 4° 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2° 1 30 de la tarde, 3° 4 30 id 4° 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

**Ida—De Buenos Aires**—1er tren 7 de la mañana, 2° 9 id. 3° 11 30 id. 4° 2 de la tarde, 5° 4 id. 6° 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana, 2° 9 10 id. 3° 11 40 id. 4° 2 10 de la tarde, 5° 4 10 id. 6° 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2° 9 20 id. 3° 11 50 id. 4° 2 20 de la tarde, 5° 4 20 id. 6° 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2° 9 30 id. 3° 12 id. 4° 2 30 de la tarde, 5° 4 30 id. 6°

**Regreso—De Rivadavia**—1er tren 8 de la mañana, 2° 10 id. 3° 12 30 de la tarde, 4° 3 id. 5° id 6° —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 10 10 id. 3° 12 40 de la tarde, 4° 3 10 id. 5° 5 10 id. 6° 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 10 20 id. 3° 12 50 de la tarde, 4° 3 20 id. 5° 5 20 id. 6° 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires** 1er tren 8 30 de la mañana, 2° 10 30 id. 3° 1 de la tarde, 4° 3 30 id. 5° 5 30 id. 6° 7 20 id.



## LA NACION ARGENTINA.

Mártes 19 de Mayo de 1863.

CORRESPONDENCIA DE LA «NACION ARGENTINA.»

Paris, 7 de Abril de 1863.

### Polonia.

*(Concluye.)*

Proposiciones francesas—El Austria tiene la pluma—La Polonia no puede firmar su sentencia de muerte—El manifiesto del Comité—La Polonia para los polacos—La insurreccion ha producido ya sus frutos—La Rusia deberá su libertad á la Polonia—Reconstruccion futura de una Polonia poderosa—Ventajas para la Rusia—Ventajas para el Austria—El panslavismo—El Austria tiene miedo de un panslavismo—La Polonia enemiga de un panslaviamo—Actitud protectora del Austria para los refugiados polacos—Eso ha de venir.

Por su parte, el Gobierno Francés no estaba inactivo: se han hecho indicaciones para que las potencias enviaran al mismo tiempo á Petersburgo notas semejantes para reclamar reformas; pero los tratados de 1815 no son invocados. La Francia, la Inglaterra y el Austria estan de acuerdo sobre este punto. La posicion especial del Austria haria muy delicada la redaccion de esa nota; ha sido pues confiada al gabinete austriaco. Potencia que tomó parte en la *distribucion* de la Polonia, no querria que una sola palabra pudiera invocarse contra sus pretendidos derechos. Ella manejará la pluma y todo puede confiarse á su habilidad diplomática. Saldrá de allí algo de muy pálido, frio é indeciso. Se contentará con solicitar en nombre de la paz de la Europa comprometida, reformas en favor de la Polonia. La Polonia no aceptará; y si se resigna exhausta y con el cuchillo en la garganta, nuevas revoluciones vendrán en lo sucesivo á poner en duda la obra bastarda de la diplomacia. ¿Para qué abrir el lecho de un nuevo rio de sangre?

La Polonia no puede firmar su sentencia de muerte. Está de pié y quiere que la cuestion se resuelva. El grito de *independencia ó muerte*! ha reemplazado á la voz de las transacciones. El derecho de los pueblos no se abdica ni se proscribe: queda siempre vivo mientras haya una sola voz que proteste contra la fuerza triunfante.

Al menos esta es la concieneia del *Comité.* El Gobierno revolucionario de Pólonia acaba de publicar un manifiesto, fechado en los campamentos, escrito entre el estruendo de los cañones y cuya traduccion es como sigue:

«La cuestion de la Polonia es mas interesante que la del algodon. La guerra «polaca se ha producido por esas provocaciones fragrantes de la Rusia, alentada «por la indulgencia de la Francia. La Rusia ha trabajado por embrutecer, no por «civilizar el pais conquistado. Ella no «tiene mas medios que el robo, el hierro «y el fuego. Las poblaciones, bajo su cetro, están reducidas á la desesperacion. «Suave como un cordero, por carácter, el «Czar Alejandro es feroz como un tigre «por necesidad.

«Haciendo la guerra á la Rusia sola, los «polacos no quieren mas que emanciparse «del yugo estrangero y reunir los fragmentos de su nacionalidad sin provocar «á la Prusia ni al Austria. La cordial inteligencia de la Francia y de la Inglaterra podria únicamente traer á la Prusia y «al Austria á aliarse al pensamiento de «las naciones civilizadas sobre la Polonia. «Hay 16 millones de polacos bajo el yugo «de la Rusia y debe contarse con tal poblacion. En cuanto á la forma del gobierno seria cuestion á resolver despues «de terminada la lucha.

«Lo que ha hecho hasta aquí la fuerza «de la Rusia es que la Francia y la Inglaterra se disputan su alianza y entonces «el coloso moscovita, enorgullecido, se «entrega á todas las brutalidades de la «fuerza. Una Polonia independiente, establecida entre dos mares, seria el coronamiento de la política que en Crimea «inauguró el principio de la reconstruccion de las nacionalidades. Pero no es «con auxilio de los tratados de 1815, tantas veces violados, que podrá restablecerse la independencia de la Polonia. «Los polacos no quieren estos remiendos: «*quieren la Polonia para los polacos.*

«Lo que necesitarian es la presencia de «200,000 hombres de tropas anglo-francesas sobre su territorio, con 100,000 carabinas. La Polonia organizaria entonces un ejército de 300,000 hombres en «un mes.

«Mientras llega ese socorro, la Rusia, «con un refinamiento de crueldad, llama «en su ayuda al hambre y á la peste. Los «soldados asolan los campos y se guardan «bien de enterrar los muertos, á fin de que «los cadáveres maten á los vivos.

«Si la Europa no tiene cuidado, bien «pronto estará diezmada por el cólera, y «no será esta la primera vez que tan terrible azote se desencadena en Europa.

«El buen derecho de la Polonia, los peligros que amenazan la Europa, todo hace un deber para esta última de servir á «la Polonia.

«Gracias sean dadas á las naciones civilizados cuyas simpatias por la Polonia, «se han manifestado de un modo tan elocuente.

«Viva la Polonia sublevada!

Este manifiesto está datado en el campamento, alrededores de Bialowicza, á 24 de Marzo de 1863.

La Polonia para los Polacos. Una Polonia libre al lado de la Rusia libre: he ahí lo que reclaman los insurgentes. ¿Acabará la Europa por comprender este noble y fiero lenguage? No debemos hacernos ilusiones: la diplomacia se hará la sorda y entonces, entonces.... Dios proteja la Polonia! ¿Podrá resistir en su aislamiento los ejércitos de la Rusia? El valor no basta contra el número. La infeliz nacion sucumbirá; pero aun vencida, recogerá los frutos de la insurreccion. Esta solemne afirmacion de un derecho que no muere, este testimonio sangriento preparará el porvenir en que la Polonia resistirá poderosa, apoyada en dos mares que cierren los puertos de occidente á las hordas asiáticas. Esto será no mañana, sino bien pronto: la sangre de los mártires no habrá corrido en vano.

Ya la Polonia libre cuenta partidarios en Rusia. No hablo de los apóstoles como Hertzen y Ponlankine, acostumbrados á llevar á sus conciudadanos la delantera en todas las cuestiones de justicia y humanidad: hablo de los habitantes de la Rusia. En todas las clases hay hombres que abominan las crueldades egercidas contra la Polonia y que piden la independencia de la infeliz nacion; comprendiendo que el progreso no es posible para la Rusia mientras tenga este crímen sobre la conciencia. El esceso del mal ha producido este bien: los gritos de independencia han encontrado un eco en los corazones Rusos. El espíritu de libertad se agita en el viejo imperio; y es á la Polonia vencida que la Rusia deberá su propia libertad.

La Inglaterra y la Francia no pueden hacer objeciones á la reconstruccion de la Polonia. La Prusia perderia sin duda el ducado de Posen; pero el de Holstein le ofreceria una compensacion. En cuanto al Austria, su adhesion no es dudosa. Ella no tendrá por causa el liberalismo, pero en ello está su interés. La Rusia y el Austria rivales en Oriente se hacen sobre este teatro una guerra de influencia. El Austria teme con razon el *Panslavismo*. Todas las poblaciones eslavas sueñan con el establecimiento de un gran imperio católico. Es el sueño con que los halaga la Rusia y que les hace volver los ojos con esperanza á Petersburgo. Ahora la Austria cuenta 17 millones de eslavos entre sus habitantes; 17 millones de hombres que se volverian contra ella y reclamarian su lugar en el gran imperio *panslavista*. Este es uno de los cuidados del gobierno aústriaco que quiere desarrollar todo lo que es un obstáculo para el panslavismo. De todos los eslavos, los polacos solos se oponen al panslavismo; ellos han descubierto la intencion rusa y miran con horror este yugo absolutista y burocrático; y aunque eslavos, son enemigos encarnizados del panslavismo ruso. Haria pues cuenta al Austria establecer una nacion fuerte que protejiese sus 17 millones de habitantes eslavos contra la propaganda y la invasion de la Rusia.

Esto es lo que ya se entrevé. La actitud del Austria no puedé tener otra esplicacion: acercarse al occidente para hacer frente al enemigo, es decir á la Rusia. Hay por supuesto sus vacilaciones; pero ya el Austria trata á los polacos como amigos.

Langiewicz no ha sido hecho prisionero, ha sido internado bajo palabra de honor.

La noble jóven que ha participado de todos los peligros del ex-dictador y que hija de la Rusia ha combatido por la Polonia, la señorita Poustowotjei ha sido puesta en libertad. El gabinete de Viena invitado á entregarlos, ha contestado que no se creia obligado á ello por los tratados. Esta conducta generosa de Francisco José es inspirada por las necesidades de la situacion de Austria. Poco á poco esas necesidades serán mas acentuadas y el Austria acabará por levantar con sus propias manos la piedra que está sobre la tumba de Polonia.

Este es un porvenir relativamente cercano. Por hoy, la actitud de las potencias occidentales arrancará simplemente á la Rusia algunas concesiones insuficientes. Y aun es tiempo de que se apresure esa diplomacia lenta y pesada, porque la sangre corre á torrentes, sangre preciosa que es necesario no dejar correr hasta la última gota.

### Bancos libres.

Mientras aqui estamos discutiendo las conveniencias de la libertad en materia de Bancos y tratando de restringuirla de manera que resulte ilusoria, en el Estado Oriental se nos anticipan y van á admitir la institucion de los Bancos libres de emision en toda la República.

Un proyecto sobre la materia ha sido presentado al Senado y la Comision respectiva aconseja su sancion sin modificacion alguna, creyéndose que pasará de la misma manera en ambas Cámaras.

La República Argentina que se jacta de estar en primera linea en la América del Sud, en cuanto á su legislacion económica, no debe dejarse llevar la delantera y debe aprobar cuanto antes la idea general de un proyecto que impulsará poderosamente su prosperidad.

La existencia del Banco de Buenos Aires nos obligará á permanecer atados por algun tiempo á las restricciones prohibiendo la admision de los billetes de bancos particulares en las aduanas situadas en la Provincia; pero no hay razon alguna para estender esa prohibicion á las Provincias que no tienen bancos del Estado y donde solo se esplicaria por el fanatismo del espíritu de monopolio que hiere sin necesidad los derechos constitucionales á cuya sombra se amparan todas las industrias.

Creyéndolo de actualidad, transcribimos el informe de la Comision de Hacienda del Senado oriental, que aconseja la sancion del proyecto mencionado, y cuyos fundamentos son dignos de consideracion.

Dice así:

«La Comision de Hacienda ha examinado el proyecto de ley bancaria presentado por el Senador por Canelones, siendo de parecer que V. H. debe aprobarlo.

«La Comision opina que será oportuna y conveniente la sancion del espresado proyecto — *Oportuna*, porque quedarán con él resueltas las jestiones actualmente pendientes para el establecimiento de varios Bancos de emision; para la fusion de otros y para la ampliacion de facultades de algunos de los que se hallan funcionando; habilitándose al P. E., para que en lo sucesivo, pueda atender por si solo, con estricta sujecion á la ley, á esta clase de solicitudes; cuya postergacion en la Cámaras Legislativas, (por meses y aun por años, perjudica al comercio y á la industria y movilizando entre tanto los valiosos capitales destinados á su fomento y desarrollo.

«Conveniente; porque la esperiencia de los años transcurridos desde el establecimiento de los primeros Bancos de emision, (en cuya ocasion pudo observarse ya la vacilacion de opiniones acerca de los principios sobre que debian constituirse) ha hecho conocer palpablemente los inconvenientes de la falta de sistema de unificacion de eficaces garantias, respecto á las emisiones de billetes convertibles (única circunstancia que coloca á esta clase de Bancos, bajo el regimen restricto de leyes especiales); y de verdadera libertad para las operaciones mercantiles, es decir, para la materia comercial en toda su estension; la cual, á juicio de la Comision, está protejida por el artículo 146 de la Constitucion del Estado, no debiendo ser rejida sino por las leyes Comerciales.

«Partiendo de este principio, la Comision encuentra aun otro motivo de conveniencia en la sancion del proyecto, puesto que proporciona á la H. Asamblea la ocasion de esplicar en el espíritu liberal que, sin duda, animaba á los Constituyentes, en el sentido del artículo 17, inciso 17, por el cual se le ha reservado la facultad de *aprobar ó reprobar la creacion y reglamentos de cualquier Banco que hubiera de establecerse.*

»La Comision entiende que el artículo 23 del proyecto, esplica perfectamente el espíritu del inciso que deja copiado; cuyos términos generales y estrictos, solo pueden referirse á cierta clase de instituciones de crédito, que precisan o solicitan alguna concesion, algun privilejio escepcional para su desenvolvimiento, como v, g, la emision de notas realizables y pagaderas al portador y á la vista; porque representando la moneda nacional, (sean ó no de curso forzado) cuya justificacion constituye una de la prerogativas de la H. Asamblea, la ley debe preocuparse necesariamente de las condiciones con que sean emitidas; fijar su limite y garantir en lo posible á los portadores contra especulaciones aventuradas y los abusos del crédito.

«El mismo principio es aplicable á las cajas de ahorro, á los Bancos hipotecarios subvencionados por el Estado, cuyas letras sean admitidas en las cajas públicas, que reciban á depósito dineros públicos ó que obtengan algun otro favor especial, sin el cual no pueden prosperar; pero las operaciones de comercio que puede hacer y que ordinariamente hace cualquiera casa de comercio, como la emision de letras y otros efectos comerciales; la admision de depósitos particulares en cuentas corrientes ó de otro modo; los cambios, descuentos, prestaciones sobre cnalquier garantia y otras transaciones legitimas; escluyen por su propia naturaleza la intervencion de la autoridad, y no pueden ser rejidas por reglamentos especiales, aunque lleven el nombre de *Banco* las casas que tales operaciones hagan.

«Sin ocupar mas tiempo la atencion de V. H. con la dilucidacion de un principio que la Comision cree inconcuso y de rigorosa aplicacion á un pais como el nuestro, rejido por instituciones democráticas, donde el monopolio bancario sea por el Gobierno, sea por particulares no podria establecerse sin herir de muerte á la libertad de industria, á la libertad del comercio, base fundamental de nuestro sistema económico, la Comision espondrá lijeramente algunas otras razones que, en su concepto, fortalecen la idea de una ley general de Bancos, tal por ejemplo, como la de reducir á sistema, los que funcionan actualmente; en cuanto esta medida sea conciliable con los derechos adquiridos, subordinando al mismo principio los que sean creados en adelante.

«Examinando los estatutos de los primeros, se observa desde luego, que unos son particulares y otros públicos; que unos tienen limitado el privilegio de emitir á cierto número de años, y que otros pueden ejercer indefinidamente; que tales Bancos pueden emitir el triple de su capital y tales otros solamente el duplo; que aun esta base es diversa, siendo para unos el *capital efectivo* y para otros el *fondo disponible*; que las compañias incorporadas de unos bancos tienen su domicilio legal en el pais y otros no, que tales finalmente gozan de completa libertad de accion y pueden prestar sobre toda clase de garantias, mientras alguno hay que se cree impedido de hacer las mas simples y usuales transaciones de comercio.

«La Comision considera que no tiene necesidad de esforzarse mucho para persuadir á V. H. de la conveniencia de hacer desaparecer esas anomalias; poniendo los Bancos de emision bajo la salvaguardia de reglas claras, uniformes, fijas, que faciliten la afluencia de capitales con destino á esa clase de establecimientos, sin el temor harto fundado, hoy de que unos gocen mas favores y puedan hacer negocios que á otros no sean permitidos.

«Despues de esto, la Comision crée, que si la indole, el carácter de las instituciones democráticas, rechaza abiertamente el monopolio bancario y cualquiera otra clase de monopolio, la Constitucion del Estado no permite, á la vez, el establecimiento de bancos absolutamente libres, como Escocia, por ejemplo, único pais donde han dado buenos resultados, por su constitucion especial, y por otras causas largas de referir, ni seria posible, por ahora, la creacion de bancos bajo un sistema mas moderno, á semejanza de los de N. York, en que el monto de las emisiones debe limitarse al valor de las garantias depositadas en las cajas públicas, en fondos públicos ó títulos hipotecarios; constituyéndose el Estado responsable para con los tenedores de la conversion de los billetes.

«Este sistema, ademas, contra el cual se hacen fuertes objeciones por distinguidos escritores, le falta aun el sello de la esperiencia, siendo evidente que no puede ser planteado y desenvolverse en contraste con los bancos nuestros, mas favorecidos por la Ley y con emisiones dos ó tres veces mayores que su capital efectivo.

»Crée, pues, la Comision, que el mejor sistema hasta ahora, es el de Bancos por acciones entre particulares; por que son accesibles á toda clase de fortunas; porque se rodean ellos mismos de mayores garantias de solidez, fiscalizacion y acierto; y porque, sobre todo en tiempo de crisis, el crédito colectivo cuenta con mas recursos y se sobrepone á ellas con menos dificultad que el crédito individual.»

### Conjuracion diplomatica.

Parece que el Gobierno de Montevideo solitó el concurso del Cuerpo Diplomatico alli residente, para pedir al Gobierno Argentino, respecto de su neutralidad, seguridades que este habia ya dado de un modo público y solemne.

En desempeño de este encargo el Cuerpo Diplomatico en Montevideo envió á los Sres. Encargados de Negocios de Portugal é Italia, que lo son tambien cerca del Gobierno Argentino, en comision, para que poniéndose de acuerdo con sus cólegas en esta ciudad, pidiesen al Gobierno esas seguridades.

Solo se presentaron con estos Sres. el Ministro de Francia y el Encargado de negocios de Inglaterra.

Estamos informados que estos se presentaron en el Ministerio de Relaciones Esteriores solicitando hablar con el Sr. Presidente, y no pudiendo este recibirlos, dijeron al Ministro de Relaciones Exteriores el objeto de su visita, llevando la palabra el Sr, Ministro de Francia.

Despues que este hubo concluido, el ministro de R. E. hizo presente, que tratándose de un asunto sumamente grave, era preciso reducir á protocolo la esposicion que hacian los Sres. Ministro y Encargado de Negocios, en lo que no convinieron, diciendo que pasarian una nota colectiva.

La esposicion se tuvo por no hecha desde que era preciso atenerse á la nota mencionada.

Pasada esta, el gobierno no pudiendo recibirla por cuanto ella importaba en el hecho un agravio, la devolvió haciendo presente que haria lo mismo con toda otra que se le pasase de igual naturaleza, y tomaria medidas para salvar su dignidad pidiendo las reparaciones debidas.

Tales son los hechos que han tenido lugar. Los esponemos para evitar versiones equivocadas: despues nos ocuparemos de este importante asunto.

### Impuestos sobre el ganado

Parece que en el Paraná se están cobrando seis reales por cada cabeza de ganado vacuno que pasa de Entre-Rios á Santa Fé.

Semejante impuesto viene á echar por tierra todo principio de buena administracion implicando el absurdo de las aduanas interprovinciales.

Ese impuesto no se encuentra entre las rentas nacionales ni entre las provinciales que la Constitucion determina; y por el contrario, la Constitucion establece espresamente que ningun derecho podrá imponerse á los ganados de toda especie que pasen de una Provincia á otra.

Llamamos la atencion del Gobierno Nacional sobre este abuso, no dudando que lo hará cesar desde que lo conosca, reconviniendo á los que buscan el aumento de las rentas por medios que no se encuentran en las leyes de Aduana.

## CORREO DEL INTERIOR.

### San Juan.

Llegan al 28 del pasado los periodicos que hemos recibido de aquella provincia.

Habia llegado alli el Coronel Sandes con su regimiento, y se hallaba en el campamento de Caucete, donde se reunian las fuerzas que iban á operar sobre la Rioja. Con motivo de la llegada del Coronel Sandes, los oficiales de G. N. le dirijieron una felicitacion por su valerosa conducta en el combate de Punta de Agua.

Estas noticias sueltas las tomamos del *Zonda.*

EL CORONEL SANDES. Desde el martes está con su regimiento en el campamento géneral de Caucete.

Por órden del director de la guerra, ha venido á incorporarsele este invicto gefe.

Bien venido sea á San Juan, el valiente entre los valientes.!

De esta vez, esperamos que se concluirá con toda esa canalla de forajidos, mengua y oprobio de la República!

No mas amnistia, ni perdon para esas bestias feroces, que jamás se sacian de sangre y de pillaje!

PRISIONEROS. Anoche entraron y fueron puestos en la Cárcel los tomados por el Coronel Sandes en el combate de la Punta del Agua. Son 35, entre ellos el fraile italiano Frai Daniel Chingolanes; que les servia de Capellan, predicándoles el evanjelio federal del robo y asesinato.

Los soldados quiza puedan utilizarse, pero con el reverendo Chingolanes que se hará?

DE LAS LLAMAS A LAS BRAZAS—Asi ha venido á dar un José Manuel Fonsalida, sanjuanino de orijen, aunque de nacion chileno, que segun se dice, servia de secretario á Clavero.

Parece que en Mendoza se le creia muerto, mientras que aprovechándose Fonsalida de este error, se ha venido muy *orondo* á San Juan, á gozar de las prerrogativas internacionales que reconocemos á la bandera chilena.

Pero no faltó quien diese noticia de su llegada y le indicase como participante en la santa empresa de Clavero, de quien se ha sabido despues de haber sido secretario, consejero é instigador, autor de proclamas é intimaciones, cuyos orijinales se poseen en Mendoza ya.

Pobre diablo, que por huir de las llamas ha caido en las brazas.

ARMAS—Ayer llegaron las que el Gobierno mandó comprar á Chile, y que debido al celo y actividad del Sr. Sarratea, han venido pronto y muy oportunamente, pasando por las narices de los mashorqueros Diaz, Rios, Aparicio Burgoa, Nazar etc., que se emborrachaban en los Andes festejando el triunfo de la Punta del Agua, que allá se los han hecho tragar, como el rábano por las hojas.

La remesa consta de 500 fusiles con 20000 fulminantes. Doscientos han pasado á Mendoza desde Uspallata.

210 rifles.

175 sables.

Pólvora, plomo y vestuario, todo en abundancia.

Recien va á verse á San Juan en estado de medirse con esas chusmas que algunos desean ver dueñas de nuestro pueblo.

### Mendoza.

El «Constitucional» llega hasta el 2 de Mayo.

La provincia de Mendoza seguia en pié de guerra, aunque ya habia desaparecido completamente la montonera de Clavero; se creia que alguna fuerza mendocina cooperaria en la invasion á los Llanos.

El periódico de Mendoza censura la manera con que se ha conducido la guerra contra la montonera, aunque con razones que prueban que ese escritor no está muy al cabo de lo que es esta guerra, y lo que son nuestras provincias del interior, rodeadas de desiertos é inmensas travesias.

Continuaba la reedificacion de la capital, y seguia muy avanzada, apesar de Clavero, Nazar y demas caudillitos federales que fueron á asolarla.

### San Luis.

El periódico de aquella ciudad llega al 7 del corriente; no trae nada de nuevo.

Las montoneras habian desaparecido de allí, despues de haber hecho los mayores destrozos; el Departamento de San Francisco especialmente, uno de los mas ricos de San Luis, ha sido saqueado á no dejar absolutamente nada. Se confirma tambien la muerte de los comandantes Quiroga y Nuñez asesinados por los bandidos de la Rioja.

### Córdoba.

Hasta el 14 del corriente tenemos diarios de Córdoba.

No habia ocurrido ningun hecho de armas despues de la derrota de la montonera en San Pedro; parece que aquella despues de este escarmiento, ha huido para los Llanos donde irán á buscarla las fuerzas cordobesas.

El coronel D. Luis Alvarez con su division fuerte de 450 hombres, entró el 11 á la capital y se creia que inmediatamente saldria para la Rioja.

Fué destituido del empleo de gefe de Policia de la ciudad el teniente coronel D. Modesto Cabanillas; la «Opinion Pública» ataca acremente esta medida del Gobierno.

En reemplazo del comandante Moscoso, fué nombrado comandante del 1.° batallon de G. N. el ciudadano D. Rudecindo Ibazeta.

Hablando de la defensa de la frontera, trae el «Eco» esta noticia.

«Sabemos que el Gobierno Nacional ha dispuesto que el tercer Regimiento de caballeria de línea, á las órdenes del coronel Villar venga á ocupar el Fraile-Muerto; muy pronto tendremos pues en la Provincia á estos valientes defensores del órden y de las instituciones.»

## NOTICIAS DIVERSAS.

### Estado Oriental.

El «Menay» nos ha traido cartas y diarios de Montevideo hasta el sábado; en los

## FOLLETIN.

### HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE

POR

OCTAVIO FEUILLET.

De la academia francesa.

**Traducida al español de la 14.ª edicion francesa.**

(NUEVA EDICION ESPAÑOLA)

Sentí que palidecia. Sin embargo reflexionando el ridículo de responder con una fanfarronada á aquella niña, me detuve y le respondí con gravedad:—Permitidme, señorita, compadeceros sinceramente

Me pareció muy sorprendida.—Compadecerme, señor?

—Sí, señorita, perdonad que os esprese la piedad respetuosa, á que me pareceis tener derecho.

—La piedad! dijo deteniendo su caballo y volviendo lentamente hácia mi sus ojos medio cerrados por el desprecio. No tengo la fortuna de comprenderos.

—Y sin embargo, es bien sencillo señorita; si la desilucion del bien, la duda y la sequedad del alma son los mas amargos frutos de la esperiencia de una larga vida nada merece mas compasion en el mundo que un corazon herido por la desconfianza antes de haber vivido.

—Señor, replicó la señorita Laroque con una vivacidad muy estraña á su habitual lenguaje: no sabeis lo que decis!—y agregó mas severamente:—olvidais á quien hablais!

—Es cierto, señorita, respondí con dulzura, inclinándome; he hablado sin saber, y he olvidado un poco con quien hablo; pero vos me habeis dado el ejemplo.

La señorita Margarita con los ojos fijos sobre la cima de los árboles que bordaban el camino, me dijo entonces con irónica altivez:—¿Será menester pediros perdon?

—Ciertamente, señorita, respondí con firmeza; si alguno de los dos tiene que pedir aqui perdon, serais vos seguramente. vos sois rica y yo soy pobre; vos podeis humillaros....y yo no!

Hubo un momento de silencio. Sus lábios apretados, sus narices abiertas, la palidez repentina de su frente atestiguaban el combate interior porque pasaba. Repentinamente bajando su látigo, como para saludar.—Eh! bien! dijo, perdon!—En el mismo instante castigo violentamente su caballo y partió al galope dejándome en medio del camino.

No la he vuelto á ver despues.

30 *de Julio.*

Nunca es tan vano el cálculo de las probabilidades, como cuando se ejerce á propósito de las ideas y de los sentimientos de una mujer. No deseando hallarme muy pronto en presencia de la señorita Margarita, despues de la penosa escena que habia tenido lugar entre nosotros, habia pasado dos dias sin mostrarme en el castillo: creia que este corto intérvalo apenas bastara para calmar los resentimientos, que habia sublevado en aquel altivo corazon. No obstante, antes de ayer á las siete de la mañana, trabajaba yo cerca de la abierta ventana de mi torreon, cuando repentinamente me oí llamar en el tono de una amigable jovialidad, por la persona misma á quien creia tener por enemiga.

—Señor Odiot, ¿estais ahí?

Me presenté en la ventana, y apercibí en una barca, que se estacionaba cerca del puente, á la Sta. Margarita, alzando con una mano el ala de su gran sombrero de paja bronceada y levantando los ojos hácia mi oscura torre.

—Vedme aquí; señorita, respondí, con diligencia.

—Venid á pasear.

Despues de las justas alarmas, que durante dos dias me habian atormentado, tanta condescendencia, me hizo temer, como sucede siempre ser el juguete de un insensato.

—Perdon, señorita....¿cómo deciais?

—Que vengais á dar un pequeño paseo con Alain, Mervyn y yo.

—Cómo nó? señorita.

—Eh bien, tomad vuestro album.

Me apresuré á bajar y corrí á la orilla del rio—Ah! ah! me dijo la jóven riendo; á lo que parece, estais de buen humor esta mañana.

Murmuré torpemente algunas palabras confusas, cuyo fin era dar á entender que siempre lo estaba; despues salté al bote y me senté á su lado.

—Vogad, Alain, dijo al momento! Y el viejo Alain, que se jacta de ser un buen remero pusose á mover metódicamente los remos, lo que le daba el aire de un pájaro pesado que hace vanos esfuerzos por volar. Es necesario, continuó diciendo la señorita Margarita, que venga á arrancaros de vuestro castillejo, pues van dos dias, que os encerrais en él obstinadamente.

—Señorita, os aseguro que solo la discrecion....el respecto....el temor....

—Oh! Dios mio! el respeto..el respeto ....el temor....os chanceais! Positivamente nosotros valemos mas que vos Mi madre que pretende yo no sé porqué, que debemos trataros con una consideracion muy distinguida, suplicóme, me inmolára en el altar de vuestro orgullo! y como hija obediente me inmolo.

Espreséle viva y buenamente mi franco reconocimiento.

—Para no hacer las cosas á medias, respondió, he resuelto daros una fiesta arreglada á vuestro gusto: así, hé ahí una bella mañana de verano, bosques y claros con todos los efectos de luz deseables; pájaros que cantan bajo el follaje, una barca misteriosa, que sobre las ondas se desliza.... Vos que tanto amais esta especie de historias, debeis estar contento?

—Encantado, señorita.

—Ah! es una fortuna!

Efectivamente, en aquel momento me hallaba bastante satisfecho de mi suerte. Las dos riberas entre las cuales nos delizábamos, estaban cubiertos de heno recien cortado, que perfumaban el aire. Veia huir de nuestro alrededor las sombrias avenidas del parque, que el sol de la mañana sembraba de brillantes regueros; millones de insectos se embriagaban con el rocio en los calices de las flores, zumbando alegremente.

Frente á mi se hallaba el buen Alain, que me sonreia á cada golpe de remo, con aire de complacencia y proteccion: mas próxima, la señorita Margarita vestida de blanco contra su costumbre, bella, fresca, y pura como una azucena, sacudia con una mano las húmedas perlas, que la mañana suspendia en el encaje de su sombrero y presentaba la otra como un incentivo á Mervyn, que nos seguia á nado. Verdaderamente, que no hubiera sido preciso rogarme mucho para llevarme al fin del mundo en aquella pepueña y blanca barquilla.

Al salir de los límites del parque, pasando bajo uno de los arcos que atraviesan la pared que lo rodea.

—¿No me preguntais á donde os llevo, señor? me dijo la criolla.

—No, señorita: me es completamente indiferente.

—Os llevo al pais de las hadas.

—No lo dudo.

—Mlle. Helouin, mas competente que yo, en materias de poesia, ha debido deciros, que los bosquecillos, que cubren este pais en veinte leguas á la redonda, son los restos de la antigua selva de Brocélyande de donde cazaban los antepasados de vuestra amiga Mlle. de Porhoét, soberanos de Gaél, y donde el abuelo de Mervyn, que veis ahí, fué encantado á pesar de ser él mismo encantador, por una señorita llamada Viviana. Muy pronto estaremos en el corazon de esta selva. Y si esto no es suficiente para exaltaros la imaginacion sabed que estos bosques conservan aun mil vestigios de la misteriosa religion de los Celtas, que por do quiera se hallan en multitud. Teneis pues el derecho de figuraros bajo cada una de esas sombras, un druida, con sus blancas vestiduras y de ver relucir una hoz de oro en cada rayo de sol. El culto de esos insoportables viejos ha dejado tambien cerca de aquí, en un sitio solitario, romántico, pintoresco, *et coetera*, un monumento ante el cual las personas predispuestas al éxtasis, tienen por costumbre desmayarse: he pensado que tendriais placer en dibujarlo, y como el sitio no es fácil de descubrir he resuelto serviros de guia, no pidiéndoos en recompensa sino que me eviteis las esplosiones de un entusiasmo al que no podria asociarme.

—Sea, señorita, me contendré.

—Os lo suplico!

—Convenido. ¿Y cómo llamais ese monumento?

—Yo lo llamo un monton de grandes piedras: los anticuarios le llaman, unos simplemente un *dolmen*, otros mas pretenciosos, un *cromlech*; las gentes del pais sin esplicar porqué le llaman la *migourdit* (1).

Mientras tanto, descendiamos dulcemente el curso de las aguas entre dos fajas de húmedas praderas; algunos bueyes de talla pequeña, negros casi tódos, y cón largos y afilados cuernos se levantaban aquí y allá, al ruido de los remos y nos miraban pasar con ojos fieros. El valle en que serpenteaba el rio que iba ensanchándose, por ambos lados estaba cerrado por una cadena de colinas, las unas cubiertas de matorrales y secas aliagas, las otras de verdeantes sotos. De tiempo en tiempo, una quebrada trasversal abria entre dos cuestas una perspectiva sinuosa, en cuyo fondo se dibujaba la cima azul de una lejana montaña. La señorita Margarita, á pesar de su incompetencia no dejaba de señalar sucesivamente á mi atencion, todos los encantos de aquel paisaje severo y dulce, acompañando sin embargo cada una de sus observaciones con una reserva irónica.

Hacia pocos momentos que un ruido sordo y continuo parecia anunciar la vecindad de una caida de agua, cuando el valle se cerró repentinamente y tomó el aspecto de una garganta solitaria y salvaje. A la izquierda, se levantaba una alta muralla de rocas salpicadas de musgo, robles y abetos, interpolados con yedras y malezas pendientes, se ostentaban en las grietas, hasta la cumbre de la escarpada ribera, arrojando una sombra misteriosa sobre el agua profunda que bañaba el pié de los peñascos. A algunas centenas de pasos delante de nosotros, las ondas borbotaban, espumeaban y desaparecian repentinamente; la rota línea del rio se dibujaba á traves de un humo blanquecino sobre un fondo lejano, de confuso verdor. A nuestra derecha, la ribera opuesta á la escarpada, no presentaba sino una pequeña márgen de pradera en declive, sobre la que algunas colinas cargadas de bosques, señalaban una franja de sombrio terciopelo.

—Abordad! dijo la criolla.

Mientras Alain amarraba la barca á las ramas de un sauce:

—Eh bien! señor, dijo saltando con lijereza sobre la llerba, ¿no os hallais mal? no estais trastornado, herido, petrificado? Se dice sin embargo que este sitio es lindísimo. A mi me gusta, porque siempre hay fresco en él.... Pero....seguidme en estos bosques—si os atreveis—yo os mostraré esas famosas piedras.

La señorita Margarita, viva, alerta y alegre, como jamas la habia visto, en dos saltos salvó la pradera y tomó una senda que se internaba en la arboleda, subiendo las cuestas. Alain y yo la seguimos en hilera indiana. Despues de algunos minutos de una rapida marcha, nuestra conductora se detuvo, pareció consultar y reconocer el lugar en que se hallaba, luego separando resueltamente dos ramas entrelazadas, dejo el camino trazado y se lanzó en plena selva. El viaje se hizo entonces menos agradable. Era muy dificil abrirse paso á traves de las encinas nuevas aun pero ya vigorosas, de que se componia aquel monte y que entrelazaban como las empalizadas de Robinson, sus oblicuos troncos y sus tupidas ramas. Alain y yo al menos avanzábamos con gran trabajo, encorvados, estrellándonos la cabeza á cada paso, y haciendo caer sobre nosotros, á cada uno de nuestros pesados movimientos, una lluvia de rocio; pero la Señorita Margarita, con la destreza superior y flexibilidad felina de su sexo, se deslizaba sin esfuerzo aparente, á traves de los intersticios de aquel laverinto, riendo de nuestros sufrimientos, y dejando negligentemente simbrar tras ella las flexibles ramas, que venian á azotar nuestros ojos.

Llegamos en fin á un claro muy estrecho, que parecia coronar la cumbre de esta colina: allí percibí; no sin emocion, la sombria y monstruosa mesa de piedra, sostenida por cinco ó seis trozos de mármol, que medio enterrados forman una caverna verdaderamente llena de horror sagrado. Al primer aspecto, hay en este intacto monumento de tiempos casi fabulosos y de relijiones primitivas, una potencia de verdad, una especie de presencia real, que sobrecoge el alma y la estre-

(1) En el bosque de Cadoudal (Morvihan.)

diarios no hay que buscar noticias sobre la situacion de aquel pais, pues no dan ningunas. La «Reforma» en un largo artículo para el esterior, vuelve con el tema de que el Gobierno Argentino es cómplice y auxiliar del general Flores y del partido colorado, y como para Calvo seria inútil demostrarle lo contrario, dejaremos no mas que lo siga creyendo, asi como los demas cándidos que le hacen caso.

Metian mucha bulla en Montevideo con la mision de los ministros Leitte y Barbolani, y ya creian que el gobierno les iba á pedir mil perdones por los sucesos orientales; buen chasco se van á llevar cuando vean de vuelta á estos dos enviados, á quienes nuestro gobierno ha dado la contestacion que se merecian ¿Si se habrán figurado que el Gobierno Argentino puede servir de estropajo como el del Sr. Berro?

En la ciudad no se tenian noticias de la campaña, al menos en el público no se conocian. La policia ejercia un espionaje y un rigor inaudito con todos aquellos q' se sabia daban noticias del general Flores. Un Sr. Malta argentino, fué puesto preso é incomunicado, por solo haber dicho que viniendo de la campaña habia visto una partida de fuerzas coloradas; por igual motivo fué puesto preso un boticario italiano llamado Ricordi. En vista de estas prisiones todo el mundo guardaba silencio, pues tenian mucho miedo á los calabozos de la policia. Los cafés, tiendas y demas casas de negocio se cierran á las 10, asi es que la ciudad se semeja mucho á un cementerio,

La creencia general en Montevideo es que el gobierno no puede hacer nada en la campaña que toda está cruzada por partidas de colorados; para tener noticias del Salto y Paisandú, tiene que aguardar á los vapores de la carrera.

Como hoy debe llegar el «Libertad» del Uruguay, quiza por esta via adelantemos algo sobre lo que ocurre por el estado vecino.

—

**Episodio en San Javier.**

La «Opinion pública» refiere el siguiente, ocurrido durante los combates que sostuvieron las fuerzas de Córdoba con los montoneros:

«Mandado el Teniente D. Vicente Castro con una guerrilla, fué cortado y rodeado por numerosas fuérzas enemigas de caballeria. El Teniente Castro con sus pocos infantes formó cuadro y se defendió, logrando dispersar á los enemigos que no se atrevieron á acercársele y dejando varios en el suelo entre muertos y heridos, sin pérdida ninguna por parte de Castro que se retiró en el mayor órden.»

—

**El «Alabama.»**

Tomamos del *Siglo* Montevideano:

LO BUSCAN—Tres sabuesos federales siguen la pista al renombrado corsario *Alabama* que no es el único que recorre los mares, pues tambien bajo la bandera de los confederados está en campaña la cañonera *Tulacorın* que á veces se llama *Tinconderoga*, segun la declaracion del capitan Ritchie de la barca inglesa *Liriope*, que insertarémos mañana.

El *Alabama* es buscado con empeño, á juzgar por estas palabras de un periódico de Pernambuco: «Entre la isla de San Vicente y nuestra costa el vapor francés encontró tres vapores de guerra federales, uno de ellos llamado *Mohican*, que se pusieron al habla y preguntaron si habian visto al *Alabama* en cuya caza andaban dichos buques.»

MAS SOBRE ALABAMA—Ese buque demasiado conocido por los estragos que ha causado, se hallaba el 21 del pasado frente á la isla de Fernando de Noronha. El *Correo Mercantil* da las siguientes noticias tomadas de un diario de Pernambuco del 27:

«El hiate *Sergipano* llegado hoy de la isla de Fernando, trajo 62 tripulantes de 6 buques federales quemados por aquel célebre corsario; quedaron 44 para enviar en otra ocasion. La mayor parte de esos buques eran balleneros. Hé aquí sus nombres: *Kingfisher*, capitan Thomas F. Lambert, con 15 tripulantes: *Charles Hill*, capitan Persival, con 17 tripulantes: *Nora*, capitan C. E. Adams, con 11 tripulantes; *Luisa Hacht*, capitan William Grant, con 12 tripulantes y cargamento de carbon de Cardiff para Point-Gall. Del patacho *Kate Cora* y de la barca *Lafayette*, capturados frente á la isla de Fernando, se ignora el número de su tripulacion y los nombres de los capitanes.

Sobre la permanencia del corsario en aquel presidio hay los siguientes pormenores:

«El 10 apareció en aquellas aguas remolcando á la *Luisa Hatch*. Dió fondo, su comandante bajó á tierra, desembarcó los prisionoros, compró provisiones y cambió cumplimientos con el comandante del presidio.

«Semmes recorrió la isla á caballo, y el teniente coronel Pyrro el dia 17 visitó el vapor del cual hace esta descripcion: tamaño regular, armado de barca, monta dos enormes giratorios y dos piezas por banda; es tripulado por cerca de 120 hombres de todas nacionalidades pero principalmente ingleses; no tiene mas oficiales que el comadante Semmes y su inmediato Kell.

En ese mismo dia calentó y apresó el patacho *Kate Cora* y la barca *Lafayette* cuyos capitanes se hallaban en tierra buscando agua cuando vieron el incendio de sus buques Se dice que el comandante de la isla protestó contra aquellos actos. El dia 21 aun quedaba allí el *Alabama*, al parecer dispuesto á no abandonar tan buena posicion.

Segun declaracion de los capitanes, esceptos ellos, todos los tripulantes son encadenados asi que llegan á bordo. No se les deja dinero alguno, pero se respetan los objetos de uso como ropa, relojes, anillos, botones etc.

Todos los papeles del buque apresado son envueltos, sellados y guardados cuidadosamente. Los marineros que quieren quedar de tripulantes. son recibidos; once ingleses de la *Kate Cora* asi lo hicieron voluntariamente.»

—

**Montonera.**

Muy satisfactorias son las noticias que ha traido el vapor «Pavon» sobre la montonera.

En estos momentos los Llanos de la Rioja se veran invadidos por todas partes; por el norte por las fuerzas del Gobernador Taboada que llegan á 2,000 hombres, por el Oeste y falda de la cordillera por el Coronel Sarmiento con 1,500, y por el Sur por las fuerzas de Córdoba y las que van al mando del Coronel Sandes.

Si las fuerzas del Coronel Sarmiento se apoderan de los departamentos del Oeste de la Rioja, como es muy probable, el escape de los ladrones para Chile queda cortado, y tampoco podrán escapar para el Norte porque se lo impedirán las fuerzas del Gobernador de Santiago.

El Coronel Sandes se supone que sea el primero que pise los Llanos, pues ya los habia invadido con 600 hombres, y un diario de Córdoba ya da la noticia que se habia apoderado de la capital de la Rioja sin resistencia.

La division de Córdoba, á la que se ha agregado al Coronel Iseas con su regimiento y el Coronel Alvarez con 400 hombres, forma hoy un total de 1,500 hombres que tambien van á entrar en los Llanos.

Hay pues cerca de 6,000 hombres sobre la montonera. Casi es imposible que escape ninguno.

Las provincias de San Luis, Catamarca y Córdoba quedaban libres de beduinos.

De Mendoza se sabe que la montonera va de capa caida, y que Clavero y Varela escapaban por Atacama en direccion á Chile.

El próximo correo es pues probable que nos traiga noticias decisivas.

—

**El Canónigo Amenabar.**

Ha fallecido en la ciudad de Santa Fé el canónigo de la Catedral del Paraná D. José Amenabar.

—

**Congresales.**

En el *Pavon* llegaron los siguientes.
D. Mauricio Daract Senador por San Luis
D. Nicasio Oroño Diputado por Santa Fé.
D. Buenaventura Sarmiento Diputado por San Luis.

—

**El jeneral Paunero.**

El Jeneral Paunero parte mañana para el interior, segun el Ministro de la Guerra, á inspeccionar la frontera; y segun nuevas órdenes que se dice ha recibido, á formar un centro de accion y direccion de las operaciones de la guerra contra las montoneras.

La presencia del Jeneral Paunero precipitará la solucion de la cuestion.

Se nos dice que llevan alguna fuerza del 1° de línea y dos piezas de artilleria.

(*Diario.*)

—

**Paraná.**

Los periódicos que tenemos de allí llegan al 14, dan á Chacho en Sn. Juan y á Ontiveros en Córdoba. Aquella gente está en la luna.

Ni una noticia sobre las cosas de Entre-Rios.

—

**Tribunal de Comercio.**

El resultado de la eleccion que tuvo lugar el domingo de Jueces comisarios, es la siguiente:

D. Ignacio de las Carreras.
« Fabian Arocena.
« Benardo Iturraspe.
« Gregorio de las Carreras.
« Adolfo Blayer.
« Francisco G. Molina.
« Juan Pedro Esnaola.
« José Manuel Estrada.
« José Maria Lozano.
« José Lopez Seco.

—

**El Pueble «General San Martin.»**

El pueblo de «San Martin» que no obstante los elementos de vida con que cuenta desde hace muchos años, ha estado perteneciendo hasta hoy á la jurisdiccion de San Isidro; va á entrar en el rango de cabeza de partido con municipalidad propia, que lo impulse y haga progresar y sin tener que ser ya tributario de otro pueblo

El agrimensor D. Carlos Encina ha practicado por órden del Gobierno la delineacion del egido que ha de constituir el partido de «San Martin»; solo falta pues que siga el Gobierno dispensando á este pueblo la proteccion que hasta aqui, y establezca desde ya las autoridades que han de propender á su adelanto.

El hecho de la division de San Martin honra altamente al Gobierno pues da una aventajada idea de su marcha progresista, no dudamos pues que continuará su obra comenzada, y hará que su administracion sea siempre recordada con gratitud por el vecindario de San Martin.

## CRÓNICA LOCAL.

**Qué alumbrado!**—El sábado iba yo por esas calles fuera del alcance de la luz del gas y custodiadas por serenos de á caballo Los vijilantes y nocturnos celadores habian dado al viento la última de sus notas, y *un once y medio y nublado* acababa de resonar con toda la parsimonia y dudoso acento, característicos al canto de esos hijos de la noche. Las calles estaban *como boca de lobos*, q'á ser cierta la comparacion, debe ser algo muy negro; tan negro como la cueva de los leones de Daniel, ó los calabozos subterráneos del Paraguay. Aqui caigo aquí levanto, iba yo bendiciendo á la Municipalidad y á los faroles de reverbero, cuando vi escaparse de una ventana, que yo conozco, cierta dulce claridad, á la cual me fui derecho como la mariposa sobre la luz. Una idea súbita y orijinal se me ocurrió; crei ver en ella el resplandor de dos ojos, pero de qué ojos! La ilusion desapareció ante la dura realidad de una pared, si bien una dulce voz hubiera podido alimentarla.

Convencido de mi error y en la dura necesidad de seguir mi viaje, saqué un cigarro que traté de encender, para alumbrar mi camino con su débil reflejo.

—Maldito alumbrado! me dije, casi por tu culpa he podido conocer algun secreto, si en vez de hablarse aquí de *paseos á caballo*, se hubiera hablado de alguna cosa mas interesante! Y meditando en los inconvenientes de las habitaciones á la calle, del mal alumbrado, del silencio á ciertas horas que hace escuchar el mas mínimo ruido, seguí andando calle adelante.

Oh! el alumbrado de aceite me vá á hacer perder el juicio!

A la noche siguiente, del domingo por mas señas, medí el suelo con mis costillas á consecuencia de estar los faroles haciendo guiñadas; y ¡oh! dolor! mi pantalon nuevecito *pagó el pato*!

Romper un pantalon nuevo, es lectoras como si se os rasgára el vestido recien estrenado al pasar por una puerta, ó que se os manchára de verde en la ventana recien pintada; es como golpearse el codo ó quemarse el paladar con una cucharada de sopa: aunque, de paso sea dicho, mejor hubiera deseado yo las últimas dos cosas, que ver desgarrado al mas bien cortado de todos mis pantalones.

Mal haya con el alumbrado! Ay! de mis piés! Ay! de mi pantalon!

**Temporada**—Se ha abierto en Colon una temporada de ocho funciones, contando las cuatro de las fiestas mayas. Es tal el número de pedidos que hay de localidades, que la Empresa ha determinado abrir este abono, poniendo en seguida en venta todas aquellas que quedaren sin acomodar.

Sabemos que todos los palcos están ya colocados.

**Escuela Normal de señoritas**—Habiendo tenido el Sr. D. Mariano Miró, la generosidad de asignar un prémio de tres mil pesos á la discipula mas adelantada de la Escuela Normal establecida en el Colejio de Huérfanas, se procedió á verificar el exámen anual, en presencia de la Sociedad de Beneficencia y de los distinguidos profesores Lársen y Larguia. En las dos tardes que duró no se hizo una pregunta que no fuese perfectamente contestada. El Sr. Lársen dijo á la Sra. Presidenta, que se habia sorprendido de encontrar en aquel estado toda la escuela; que se complacia en ver q' hacia honor al pais; y que habia tenido tanto gusto en conocer este establecimiento, que en adelante habia de hacerle algunas visitas.

El Sr. Reynolds director de la escuela, pidió al Sr. Larguia, que le hiciera el gusto de examinar á las discipulas, lo cual verificó una por una, diciendo á la Sra. Presidenta, «que lo que no era superior, era bueno.» Ambos profesores felicitaron al Sr. Reynolds por el órden que habia seguido y por su método tan claro y suave para enseñar señoritas.

Los tres profesores estubieron de perfecto acuerdo para adjudicar el prémio á la señorita Da. Mercedes Costa, sobresaliente en cinco ramos y buena en los otros dos.

Esta jóven tan virtuosa como inteligente, es monitora de la escuela de San Miguel. Sus discipulas han dado un exámen muy notable.

Terminado aquel exámen, los Sres. Lársen y Larguia pasaron á la Sra. Presidenta la clasificacion, que se publica para satisfaccion de la Sociedad y de las alumnas; previniendo que como se han colocado varias discipulas, hay vacantes que pueden ocupar las personas que precisen seguir esta carrera; las que podrán presentarse en todo el mes corriente para aprovechar los cursos que empezarán el 1.° de Junio, y á los cuales se ha agregado una clase de Inglés.

Las personas que quieran ser admitidas, se presentarán á la Inspectora, Sra. Da. Maria Sanchez de Mendeville, en la calle de la Florida núm. 123.

*Resultado de los exámenes anuales verificados ante la Sociedad de Beneficencia, en los dias 21 y 22 de Abril de* 1863.

Gramática — *Sobresaliente* — Mercedes Costa,—*muy buena*, Ernestina Azemar—*buena*, Manuela Loureira.

Geografia—*sobresaliente*—Maria Langan —*muy buena*, Irene Martinez— *buena*, Isabel White.

Historia—*sobresaliente* Mercedes Costa—*muy buena*, Amelia de Castañon — *buena*, Maria Langan.

Aritmética—*sobresaliente*, Isabel White —*muy buena*, Ernestina Azemar— *buena*, Mercedes Costa.

Francés— *sobresaliente* Mercedes Costa —*muy buena*—Ernestina Azemar—*buena* —Julia Gonzalez.

Dibujo—*sobresaliente*—Mercedes Costa —*muy buena*—Rosa Villa Alva.

Caligrafia — *sobresaliente* — Mercedes Costa—*muy buena*—Ernestina Azemar—*buena*—Julia Gonzalez.

Examinadores.

*M. Lársen—Francisco S. Larguia—Guillermo J. Reynolds.*

**Teatro de Colon**—Bajo muy felices auspicios reapareció el domingo en nuestro palco escénico, la compañia Torres.

La funcion hubiera sido completa, si al finalizar la primera pieza no se hubiera anunciado la repentina enfermedad del apreciable artista Guillermo Lées. Esto, como es natural, despertó en el público cierto malestar, manifestado continuamente en los diversos corrillos que llenaban las galerias del teatro.

El drama de *Potencia á Potencia*, fué bien comprendido por su protagonista, mereciendo repetidas muestras de aplauso en el curso de su representacion. Mas de una lágrima arrancó la escéna con Carlota y repetidos bravos! el diálogo con el Capitan General. Torres supo llevar perfectamente, las insignias con que la patria lo habia condecorado, y Vila el carácter áspero y orgulloso, del noble y del padre que se creian heridos.

*El salto por la vida* siguió al drama. *El hombre de acero* se mostro como en las noches anteriores, digno de su título.

En la *Maruja* la simpática Carolina se llevó la palma, ejecutando su papel con verdadera gracia cómica y con una naturalidad irreprochable. Ella supo vencer las dificultades que le son consiguientes, y que pueden llevar al actor á la groseria ó á la exajeracion, colocándose en un término medio: entre la aldeana y la señora; entre la mujer de los campos acóstumbrada á llevar saya de lana y medias escocesas, y la dama unida á un acaudalado personaje. Maruja, la prima de Colás, trasplantada á un salon, era la planta silvestre que crece al aire libre, fecundada por las aguas del cielo, y que llevada á un invernáculo se siente morir aprisionada entre los cristales.

Hacer conocer que bajo las sedas del vestido de la dama de alta sociedad, late un corazon que se ahoga bajo la presion del corcé; mostrar un alma sencilla que quiere dar á sus pensamientos el mismo vuelo que en el villorio, donde nadie se mofaba de su pasion por los coraceros, con la inocencia de un niño que no valora la intencion de ciertas palabras, y que al pronunciarlas esperimenta el temor de una reprimenda—eso es lo que ha hecho Carolina de su papel en la *Maruja*. Parecia que le producian mal efecto los perfumes del salon, y que sus pulmones no hubieran estado acostumbrados á respirar otra atmósfera que la fresca del campo, empapada en los hálitos purísimos de las violetas de los cercados, ó de los azahares de Valencia ó de Granada.

El tipo que ella presentó no era el repugnante de una mujer desenvuelta, sinó el de una pobre niña ignorante. Por eso, en vez de compadecer á su esposo se le envidiaba pensando en q' aquel corazon de oro puro, era susceptible de pasar por la purificacion del crisol y de presentarse resplandeciente con la luz de la virtud. Felicitamos por su triunfo á la jóven artista y la saludamos en su segunda aparicion en nuestro teatro, haciéndonos éco de los aplausos con que le hizo justicia nuestro público.

A continuacion los Sres. Jorge y Tomás Lées, ejecutaron su aplaudido *Doble acto*, habiendo merecido los mismos aplausos que en la primera nocheen que lo ejecutaron.

La funcion terminó con *La familia improvisada*, en que Cubas fué el héroe. Dotado este artista de una gran dósis de naturalidad, con una no menor de gracejo; teniendo en su fisonomia el poder de esplicar el menor pensamiento con un gesto; dando á sus roles tal novedad, que parecian ejecutados por personas diferentes, no es de estrañar que en esta pieza de gran fuerza, se hallára como en su elemento. Las gargantas de los espectadores, secas de tanto esfuerzo por detener la risa por no privarse de oir una sola palabra, dicen hoy que Cubas es capaz de volver el buen humor á un inglés enfermo de *esplin*, en la época de las brumas y de los frios en Lóndres.

**El «Argentino»**—Con este nombre vá á aparecer un periódico semanal el domingo 24 de Mayo.

Su programa es sencillo á la par que bello. Se reduce á estas palabras:

«Al emprender la carrera del periodismo, no nos lleva otro fin, que el atender al adelanto de nuestra juventud, procurándole un órgano mas para el desarrollo de su inteligencia en los diversos ramos á que nos dedicamos: esperamos en este sentido la proteccion del pueblo bonaerense.»

*La Redaccion.*

Este periódico tendrá cuatro secciones á saber: Politica, Comercial, Literaria y Religiosa.

Le deseamos acierto en su empeño y prosperidad en su carrera.

**Albricias niñas**—Un nuevo baile! El veinte y ocho abre sus salones el Club del Plata! ¿Lo dudais? Pues ojo abajo y leed:

**Club del Plata**— Habiéndose resuelto que en la noche del 28 del corriente tendrá lugar el baile, se previene á los Sres. socios para su asistencia.

**Pedicuro inteligente** — Tenemos que pasar muy á menudo por las veredas de la calle de Suipacha y es indudable que si no se componen pronto, nadie podrá transitar por ellas sin esponerse á romperse una pierna.

A Dios gracias, hasta ahora nosotros solamente hemos tenido que recurrir al pedicuro, pues cada vez que pasamos por aquellas veredas, los callos nos hacen acordar de su mal estado y nos vemos obligados á visitarlo.

Esta vez hemos entrado en el salon del Sr. Estartús al lado del Café del Plata, y en verdad, hemos quedado sumamente satisfechos de la inteligencia de aquel modesta pedicuro, que sin gran boato ni mas palabreo que el necesario, nos alivió en un momento nuestros agudos sufrimientos, debidos en gran parte á las inmensas sinuosidades que existen en las sobre dichas veredas.

Deseamos, pues, muchos marchantes al inteligente pedicuro, y pronta compostura á las descompuestas veredas.

***

**Receta para curar orzuelos** — Como abundan y no cuesta nada dar un buen consejo, allá vá el siguiente, que ha dado á una amiga mia, una comadre oriunda de esos campos de Dios. «Apenas aparece el orzuelo se hace pisar pimienta ó ajos en un mortero; al levantarse va hácia él el enfermo y le dá las buenas tardes; al llegar la oracion se repite la ceremonia, dándole los buenos dias.

Despues de tres dias es cosa cierta, que ha desaparecido la incomodidad con solo haber dicho seis veces: *buenos dias señor mortero, líbreme vd. de este orzuelo*. La recta razon indica, atento el órden de la salutacion, la variante que se debe hacer por la mañana en la fórmula anterior.

**Proximidad del bien—**

DOLORA.

Por *El* preguntando ya
te mandé mi alma triste;
la hallaste y la respondiste
«—lejos, muy lejos está. »
No importa!... yo voy muy lejos;
le seguiré á los reflejos
de mi esperanza perdida:
ah!
para mi, *todo en la vida*
*lejos, muy lejos está* !!

—

Mayo 16— *Rojas.*

**Por falta de espacio**—Suspendemos varias noticias tomadas del *Correo de Ultramar*, y son *Movimiento teatral en España, Debuts y estrenos Ilustre visita, ¿Volasemos?* Irán mañana.

**Para Santa Fé y Paraná**—El vapor *Esmeralda* que sale el Miércoles á las 10 de la mañana para el Rosario, está en combinacion con el vapor *Dolorcitas* que saldrá de aquel puerto, para los arriba mencionados, despues de la llegada del *Esmeralda*, estando de regreso en esta el Lúnes.

## SECCION PARLAMENTARIA.

**Cámara de Diputados de la Nacion.**

*Sesion del* 18 *de Mayo.*

Reunida la Cámara de Diputados se leyó aprobó y firmó el acta de la anterior, y se dió cuenta de los siguientes asuntos:

—Una nota de la Cámara de Senadores remitiendo el proyecto del Ferro-Carril Central Arjentino. Pasó á la Comision de Hacienda.

—Un despacho de la C. M. en una solicitud de pension. Se imprimirá y repartirá.

—La Secretaria comunicó haber recibido los poderes de dos Sres. Diputados, el uno de Catamarca y el otro de San Luis. Pasaron á la Comision de Peticiones.

En seguida pasó la Cámara á un cuarto intermedio, para examinar los diplomas de los Sres. Sarmiento y Agote.

Vueltos á sus asientos la SS. DD., se dió cuenta de los dictámenes recaidos en ellos.

Era aprobatorio el del primero, y segun dijo el Sr. *Padilla* que lo fundó, el diploma del Sr. Agote traia una informalidad, y era el de ser impreso; que apesar de este estaba suficientemente garantido, no habiendo protesta alguna que indicára su ilegalidad. Termino pidiendo su aprobacion.

*El Sr. Ruiz Moreno*— manifestó que votaria en contra del diploma del Sr. Agote, por la informalidad enunciada.

*El Sr. Augier*—esplicó la causa de la no aparicion de los diplomas del Sr. Agote, por la ausencia de este en Copiapó, cuando se hizo su eleccion; agregando, que se le habian remitido y estraviado. Terminó mostrando las relevantes prendas del Diputado electo, para pedir la aprobacion de sus poderes.

*El Sr. Cabral*—se espresó en el mismo sentido.

Votada en general la resolucion de la Comision, fué aprobada.

Dividido en dos fracciones el artículo, y hechas algunas correcciones de detalle en su redaccion, la primera parte sobre el nombramiento del Sr. Agote, fué aprobada por afirmativa contra uno, y la segunda por afirmativa general.

Estando en antesalas los SS. DD. Agote y Sarmiento, se les llamó para que prestáran el juramento de ley. Despues de verificado, *el señor Mármol* hizo mocion, para que cuando no hubiera órden del dia, la Secretaria repartiera algunos de los asuntos despachados, para que asi la hubiera.

*El Presidente*—le observó, que esto importaba una innovacion en el Reglamento; que si deseaba podia formularla por escrito para que pasára á la Comision respectiva.

*El señor Mármol*— opinó, que el asunto no merecia tanto trabajo.

*El Sr. Gutierrez*—preguntó, que en quedaba la mocion del Sr. Diputado Mármol.

Se le contestó, que en lo que mandaba el Reglamento.

*El Sr. Obligado*—(D. P.) pidió que se discutiera sobre tablas el despacho de la C. M. en la solicitud de la señora de Arzac, pidiendo aumento de pension.

Se leyó el asunto, despues del cual la Cámara acordó por mayoría, entrar á discutir el Decreto de *no ha lugar*, que la Comision le habia puesto.

*El Sr. Alsina*—lo fundó, declarando primero su respeto á la memoria del Sr. Arzac, y mostrando en seguida, las inconveniencias de estas escepciones cuando hay muchas personas meritorias á ellas; agregando, que cuando se discutiera la ley de pensiones, podria presentarse nuevamente.

*El Sr. Zuviria*—dijo, que atento el espíritu de la Comision, pediria el cambio del Decreto; agregando que debia decir: *por ahora no ha lugar*.

*El Sr Alsina*—dijo, que no siendo inmutables las leyes del Congreso, la redaccion del Decreto tal cual estaba, no cerraba el camino á diligencias ulteriores.

*El Sr. Mármol*—niega su voto al proyecto, en atencion á los servicios del Sr. Arzac, á ser la primera gracia que se pide al Congreso, y en que hay muchos picaros que gozan sueldos de general, mientras esta familia tal vez carece de pan.

*El Sr. Obligado (D. P.)*—refutó al Sr. Zuviria y al Sr. Mármol: diciendo al terminar, que no se debia dejar llevar la Cámara de esos sentimientos generosos, cuando la justicia no podia repartirse por igual, á todos los acreedores á distinciones del género de la que se pedia.

*El Sr. Torrent*—opinó, que se debian pedir informes sobre la verdad de los hechos enunciados, porque siendo ciertos, serian de gran fuerza para la sancion de la Cámara.

*El Sr. Mármol* y el *Sr. Obligado*—dieron algunas esplicaciones; mostrando el último los inconvenientes que podia traer el hacer la consecion que se pedia,—que no era otra cosa que levantar una pension.

*El Sr. Velez*—propuso la siguiente resolucion: «ocurra oportunamente».

*El Sr. Obligado*—refutó al Sr. Velez.

*El Sr. Alsina*—replicó al Sr. Mármol, en su idea de que se debe conceder esta pension, por ser la primera gracia que se solicita, pues esto daria lugar á solicitudes diarias. El Sr. Diputado lamentó las anomalias que dejaban gozar de sueldos á los pícaros, mientras los invalidos de Pavon pedian limosna.

Puesta á votacion en general la resolucion, resultó aprobada en general.

En la discucion particular fué aprobada del mismo modo.

No habiendo otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesion.

**Cámara Provincial de Diputados**—No tuvo sesion anoche por falta de número. Sin duda los Sres. Diputados echaron de menos las estufas que no hay en el local de las sesiones. Hacemos mocion para que se pongan.

## SECCION OFICIAL.

**Documentos Nacionales.**

Buenos Aires, Mayo 4 de 1863.

*A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.*

La Junta de Comisos tiene el honor de dirigirse á V. E. participándole que, al tomar en consideracion algunos espedientes formados con motivo de la introduccion de frutos del pais, venidos de las provincias Argentinas y que se encontraban comprendidos en el art. 8.° de la resolucion superior de 20 de Diciembre de 1859, y en la modificacion acordada el 19 de Abril de 1860, ha creido que tales disposiciones debieron cesar desde el 5 de Setiembre del año ppdo., en cuya fecha, quedaron nacionalizadas las aduanas de la República, y por tanto ha considerado de su deber llamar la atencion de V. E. para evitar faltas que, hasta cierto punto están en desacuerdo con la equidad y principios liberales que acredita actualmente la Nacion.

La mencionada resolucion impone al introductor la pérdida del valor de lo que resultase de menos de lo manifestado en las guias; la razon de tal medida se esplica bien en la independencia de las Aduanas de Buenos Aires y de la ex-Confederacion, y por el fin político y no financiero que debió entonces caracterizarla; pero hoy que han pasado aquellos circunstancias, y esa introduccion forma una sola renta, no es conciliable con los principios de equidad el penar tan fuertemente la falta de lo que parece exportado por esta Aduana de otra de la Nacion; y se deje entre tanto, impune el exeso, que bien puede haberse tornado clandestinamente allí ó en el tránsito.

Es en vista de lo espuesto que la junta se permite indicar á V. E. la conveniencia de modificar dicha resolucion de la manera siguiente:

«Art. 8.° El Encargado de la mesa de Registros cuidará que se dé únicamente permiso de descarga por los frutos esportados en las guias, y en caso de desconformidad con estas, dicho Encargado ó el Resguardo dará cuenta á la administracion, á fin de que la descarga sea dispuesta sin el privilegio del boleto para lo que resultase de menos; si por el contrario, hubiese esceso á mas de la privacion de depósito, pagará un doble derecho aplicable al descubridor; quedando en vigencia la disposicion de 19 de Abril de 1860 para los frutos importados del estrangero.

El Administrador de esta Aduana ha deferido en cuanto á la gravedad de la pena en el caso de resultar de menos, pues ya habia emitido al Exmo. Gobierno la opinion que tenia á este respecto, informando con fecha 16 de Marzo último en solicitud de D. Juan José Mendez, sin embargo, como se halla conforme con lo principal de la nueva medida que se somete á la consideracion de V. E., no ha trepidado en firmar la presente nota.

La Junta se complaceria en ver que su actual proceder fuese de la aprobacion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*A. Bilbao la Vieja—Ramon Ferreyra*
*J. B. Vignal.*

Mayo 16 de 1863.

Visto lo manifestado por la Junta de Comisos en la precedente nota, téngase en todas sus partes por resolucion: á sus efectos vuelva al Administrador de Rentas Nacionales en la Capital, y comuníquese á las demas Aduanas, publicándose.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

—

Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1863.

*Al Honorable Congreso de la Nacion.*

La ley de 23 de Octubre de 1862 cuando ordenó el pago de los intereses y amortizacion de los títulos del empréstito emitidos con arreglo á la ley de la Confederacion de 1.° de Octubre de 1860, prescribió al Gobierno que si algunos de esos títulos resultaran enagenados, no por la ley de su creacion sinó con arreglo á otras posteriores, depositara en el Banco de Buenos Aires la parte correspondiente á los intereses y amortizacion de dichos títulos, hasta la resolucion que tomara el Congreso en vista de los datos que el P. E. le presentara.

El gobierno en efecto, ha procurado tomar todos los conocimientos necesarios, y de ellos resulta que el 4.° millon no ha sido enagenado con arreglo á la ley de su creacion, sino en virtud de leyes y decretos posteriores, como aparece del espediente acompañado, seguido entre los interesados por la suma de 860,000 $ en títulos del 4.° millon y el Sr. Fiscal del Estado. Los tenedores de los 140,000 $ de los títulos restantes no se han presentado á dar justificacion alguna.

En la memoria presentada á V. H. por el Ministro de Hacienda, se espuso al Congreso las razones porque no habia sido posible hacer él depósito en el Banco de los intereses y amortizacion correspondiente al 4.° millon que la ley ordenaba.

El P. E. debe decir sin embargo á V. H. que hay en el Banco depositado correspondiente al 4.° millon, la suma de 10,400$.

Dios guarde á V. H.

BARTOLOMÉ MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

—

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1863,

*El Presidente de la República Argentina.*

En el deseo de estrechar las relaciones de amistad y comercio que unen á la República Argentina con la Francia, Gran Bretaña, España é Italia, prévio acuerdo del Senado, y usando de la facultad que le confiere la atribucion 10 del artículo 83 de la Constitucion Nacional.

*Ha acordado y decreta:*

Art. 1.° Nómbrase al Sr. D. Mariano Balcarce Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina cerca de los gobiernos de S. M. el Emperador de los Franceses, de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, de S. M. C. la Reina de España y de S. M. el Rey de Italia.

2. Nómbrase secretario de la legacion al Dr. D. Manuel R. Garcia y oficial de la misma á D. Ernesto R. Landivar.

3.° Espídanse al nombrado las credenciales respectivas, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dese al R. N,

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

—

El Gobierno de la Provincia.

Salta, Abril 10 de 1863.

*Al Exmo Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.*

Tengo el honor de adjuntar á V. E. en copia legalizada, el decreto de fecha 9 del corriente por el que se me confiere el mando Provisorio de esta Provincia, para que se sirva V. E. elevarlo al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República.

Con este motivo me es satisfactorio ofrecer á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

SEGUNDO D. BEDOYA.
GENARO FEIJOO.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1863.
Acúsese recibo y publíquese.
G. RAWSON.

—

El Gobierno de la Provincia.

Debiendo salir el Gobernador á campaña al objeto de restablecer la tranquilidad pública amenazada; y en conformidad á lo prescrito en el artículo 57 de la Constitucion Provincial.

DECRETA:

Art. 1.° Queda en posesion del mando gubernativo de la Provincia durante la ausencia del Gobierno propietario, el Sr. Presidente de la H. R. P. D. Segundo D. Bedoya.

2.° Comuníquese.

Salta, Abril 9 de 1863
URIBURU.
GENARO FEIJOO

Es copia—*José M. Buter.*
Oficial 1.°

**Movimiento del comercio entre el Brasil y Buenos Aires.**

DURANTE EL AÑO FINANCIERO DE 1861 A 1862.

De los estados oficiales presentados por el consulado jeneral del Brasil en Buenos Aires al gobierno brasilero, y que publica el *Jornal do Comercio*, sacamos los datos siguientes, por tener algun interés entre nosotros:

IMPORTACION.

La navegacion entre los diversos puertos del imperio y el de Buenos Aires empleó 88 buques con 25,570 toneladas y 1,557 hombres de tripulacion, alcanzando el valor total de sus cargamentos á la cantidad de patacones 1.369,924.

Los artículos de que se componia dicha importacion son los que siguen:

| | Patacones. |
|---|---|
| Yerba mate 119,248 @........ | 469,869 |
| Azucar 189,348 id............ | 378,696 |
| Aguardiente 3,658 pipas....... | 219,480 |
| Tabaco negro 19,523 @... .... | 153,916 |
| Harina 10,154 barricas......... | 88,581 |
| Fariña 49,129 @.............. | 31,180 |
| Café 4,093 id................ | 20,388 |
| Cueros vacunos 2,230.......... | 11,505 |
| Madera, diversas.............. | 9,131 |
| Tabaco de hoja 1,552 @........ | 7,700 |
| Sal 9,657 alqueires........... | 6,084 |
| Carbon de piedra 300 toneladas | 6,000 |
| Mijo 4,600 alqueires.......... | 4,600 |
| Almidon 8,690 @.............. | 3,740 |
| Arroz 2,262 id............... | 2,826 |
| Haciendo 49 b................ | 2,100 |
| Monedas bolivianas 5,882....... | 2,038 |
| Té 20 cajones................ | 2,600 |
| Miel de caña 121 barriles...... | 1,936 |
| Sardinas 33 c................ | 1,330 |
| Leña 36,000 rajas............ | 1,312 |
| Cacao 250 @................. | 1,062 |
| Piedras de véreda 432 id...... | 864 |
| Mercancia 11 b............... | 550 |
| Cocos de Bahia 8,900.......... | 534 |
| Inecacuana 92 @.............. | 460 |
| Vino 14 b.................... | 350 |
| Heno 144 sacos............... | 224 |
| Libros 4 cajones............. | 200 |
| Ropa de uso 13 id............ | 500 |
| Sombreros 3 id............... | 150 |
| Sanguijuelas 9 id............ | 144 |
| Cigarros 2 id................ | 200 |
| Coñac 1 pipa................. | 100 |
| Rapé 2 cajones............... | 100 |
| Anis 1 1[2 pipa............... | 90 |
| Palitos 4 cajones 64.......... | 64 |
| Pieles de tigre 7............. | 56 |
| Armónicas 1 cajon............ | 50 |
| Flores artificiales 2 id...... | 40 |
| Drogas 3 id.................. | 36 |
| Colchones 1 id............... | 25 |
| Algodon 2 sacos.............. | 20 |
| Pávilo 9 @.................. | 20 |
| Plantas 2 cajones............. | 10 |
| Muestras 24 id............... | |
| Varias menudencias 12 id....... | |
| Total......... | 1.369,024 |

EXPORTACION.

La navegacion entre el puerto de Buenos Aires y los del Imperio ocupó 89 buques con 15.842 toneladas y 906 hombres de tripulacion, ascendiendo el valor de sus cargamentos á patacones 621,026.

Esta exportacion se compone de los artículos siguientes:

| | Patacones. |
|---|---|
| Carne seca 193,988 quintales... | 484,966 |
| Líquidos 7,090 b.............. | 31,620 |
| Ferreteria 618 id............ | 17,070 |
| Sal 15,230 alq............... | 9,013 |
| Haciendas 44 b. y 190 p........ | 8,340 |
| Vino catalan 136 p............ | 8,200 |
| Sebo 3,978 arrobas............ | 7,287 |
| Afrecho 150 sacos............. | 7,000 |
| Cueros 3,219................. | 6,995 |
| Maderas diversas.............. | 6,475 |
| Harina 701 b................. | 6.336 |
| Quincalleria 79 b............. | 6,058 |
| Tabaco negro 414 @........... | 3,312 |
| Loza 21 b.................... | 2,900 |
| Papel 12 c................... | 2,450 |
| Azúcar 995 arrobas............ | 2,088 |
| Velas estearinas 120 c........ | 2,062 |
| Calzado 9 b.................. | 1,100 |
| Ropa hecha 7 cajones.......... | 1,300 |
| Astas 5,000.................. | 1,000 |
| Tabaco de hoja 200 @......... | 1,000 |
| Muebles 47 b. y 23 c......... | 803 |
| Billares 2................... | 600 |
| Vino de Burdeos 148 cajones.... | 444 |
| Lenguas saladas 591 doc....... | 413 |
| Vino de Champagne 40 canastos. | 440 |
| Id. Moscatel 101 cajones....... | 318 |
| Café 55 @.................... | 270 |
| Perfumeria 2 cajones.......... | 200 |
| Arroz 144 @.................. | 188 |
| Carneros 52.................. | 160 |
| Caballos 6................... | 120 |
| Máquinas 1................... | 100 |
| Heno 13 b.................... | 77 |
| Velas de cera 1 cajon......... | 30 |
| Total........ | 621,626 |

De estos Estados resulta que el Balance comercial entre ambos paises es mucho mas favorable al Brasil que á Buenos Aires, como se deduce de las cantidades arriba espresadas que dán una diferencia de 748,298 patacones á favor del Brasil.

Sin embargo hay que notar tambien—y es lo que no hace el autor del trabajo que extractamos—que aquellos Estados no presentan el verdadero cuadro del comercio *especial* de cada nacion, sino el cuadro general del comercio *maritimo* del Brasil con Buenos Aires, lo que es muy distinto y debe apreciarse, en las estadísticas, de un modo diferente.

Por ejemplo, si de la *Importacion* deducimos el valor de los artículos que aprimera vista se reconocen como puramente *estrangeros* tales como harina, cueros, sal, carbon de piedra, monedas Bolivianas, sardinas, vino, sanguijuelas etc., que importan una cantidad de 126,288 patacones, los productos brasileros quedarán reducidos de otro tanto, y si hacemos la misma operacion para la *Exportacion*, deduciendo lo que pertenece mas propiamente al comercio del cabotaje de Buenos Aires, tales como líquidos, ferreteria, vinos, sal, haciendas, tabaco, loza, azucar, etc. etc., que ascienden á 104, 278 patacones, este comercio quedara reducido tambien de otro tanto, pero sin quitar por eso la enorme diferencia que presenta el Balance comercial en favor del Brasil.

Queda pues demostrado que el Brasil hace con Buenos Aires un comercio muy ventajoso y que Buenos Aires necesita para su consumo de los productos del imperio vecino.

Sin embargo, el informe del Consulado General del Brasil se queja de lo estacionario en que este comercio se encuentra desde algunos años á esta parte, especialmento con respecto á los azucares brasileros á los cuales hacen gran concurrencia los de la Habana, Estados Unidos y Europa, observando tambien que el consumo del tabaco negro está decayendo en razon del uso que va introduciéndose cada vez mas de los cigarros y cigarrillos fabricados con tabaco del Paraguay y de la Habana.

En cuanto á las esportaciones, el informe observa que el sebo en rama y el aceite animal empiezan á perder mucho del merecimiento de que antes gozaban en el Brasil.

Por las carnes secas, dice lo siguiente: «la gran abundancia de charque que tuvimos en estos últimos tiempos ha causado la depreciacion sufrida en los mercados de produccion, y aun que se busquen nuevos mercados de consumo para este artículo, tal es la reproduccion del ganado en estos paises que, con eso mismo, no será tan fácil dar un valor mayor á los despojos del ganado en general, desde que su consumo, aunque siga siempre aumentando, á lo menos en cuanto á la carne en el Brasil, no puede equilibrarse con su excesiva reproduccion. Asi es que si la paz fuera duradera en todas las regiones del Plata, y aunque se descubriera otros procederes para salar las carnes y se creáran nuevos mercados, con todo esto el precio de la carne seca en el Imperio jamas podrá exeder aquel á que alcanzó en los años 1858 y 1859, precio verdaderamente fabuloso, pero que permite á los agricultores brasileros de satisfacer cómodamente á una de sus primeras necesidades relativas al custodio de sus establecimientos.»

Y el informe concluye diciendo que «la baja ó alza del precio de los ganados solo tiene por causa la ley general de la oferta ó de la demanda, y no otra, y que la industria de la ganaderia es una verdadera *riqueza precaria*, en razon de la excesiva y facil reproduccion de los animales.»

Aquí concluimos la reseña que quisimos hacer del trabajo que tenemos á la vista, y en la cual nos concretamos á lo que pueda interesar á nuestros lectores, tanto por los datos que suministra ese trabajo que por las observaciones que anotamos.

En cuanto al comercio del Brasil con el Estado Oriental, los datos generales que nos hemos procurado á ese respecto nos permiten asegurar que el Balance Comercial no es tan desproporcionado, y que, al contrario, se acerca mucho mas al estado equilibrado que manifiesta justas compensaciones entre ambos paises, y por consiguiente intereses recíprocos é iguales de parte á parte.

Sin embargo este equilibrio tan buscado por varios economistas no es tampoco una señal de prosperidad absoluta, como lo han demostrado varios autores, pues en economía política es preciso tomar en consideracion todos los fenómenos de la vida de los pueblos antes de limitarse á la realizacion muchas veces utópica de un axioma ó de un hecho aislado. *E.*

(*Siglo* de Montevideo.)

## SECCION COMERCIAL.

**Precios corrientes del metálico.**

*Mayo 18—A las 2 de la tarde.*

| | |
|---|---|
| Onzas vendidas............. | 13230 |
| Ventas al contado, primer precio.. | 443 |
| Siguientes.................. | 442 1[2 439 |
| Ultimo al contado............. | 438 1[2 |

**La Bolsa.**

Ayer han tenido las onzas una notable variacion en sentido de baja, pues habiendo empezado á $443, bajaron paulatinamente hasta $438 1[2 á cuyo precio cerraron á las 2 de la tarde.

Las operaciones fueron bastante animadas, vendiéndose 13,230 onzas entre el contado y los plazos, los que se hicieron con mayor tendencia aun que las ventas al contado.

Hé aquí el detalle de las operaciones del dia:
Al contado, 2,010 onzas de $443 á 438 1[2.
Para hoy, 470 id 440 1[2 á 439 1[2.
Id el 23, 4,000 id 442 1[2 á 438 y 439.
Id 31, 2,450 id 442 á 440.
Id 15 de Setiembre, 1,000 id á 430.
Id 30 id, 500 id á 428.
Id 31 de Octubre, 1,800 id á 428.
Id 30 de Noviembre, 500 id á 428.
Id 31 de Diciembre, 500 id á 428.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $438 1[2 y 439, quedando firmes á estos precios á las 4 de la tarde.

Se vendieron ayer 1,150 pesos bolivianos á razon de 21 5[8 pesos por onza.

FRUTOS.

Se han arreglado los siguientes negocios de saladero:
4 á 4,800 qq. carne tasajo á 13 rls. ftes.
1000 cueros de potro salados á 39 rls.
250 toneladas ceniza á 11 1[2 ps. ftes.
16,000 astas de novillo á $ 720.

Ademas, 375 cueros de potro salados de Entre Rios á 13 rls. ftes. abordo, asegurando 33 libras.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:
1300 arbs. lana fina superior á $ 101.
300 id id mestiza fina á 93.
300 id id mezcla á 67.
1,000 id id id á 65.
100 cueros vacunos mezcla á 118.
300 id id id á 115.
400 id id id á 111.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados ó frutos de las Provincias.

## MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 17.

Génova el 26 de Febrero, bergantin italiano «Hydra» 147 tons. cap. S. Maglione, con 23 pasageros, á Caprille y Picasso, á los mismos, 20,000 baldosas, 30 pipas vino, 401 cajas fideos, 150 cajs. agenjo, 100 bolsas arroz, 1 caj. esencia de limon, 25 cajas goma arabiga, 1 cajoncitos quesos, 1 id con 1 manta, 1 id con 1 estufa, 1 id plateria, 1 cajita con 2 pulceras de oro, 50 barricas castañas secas, 100 cajas aceite en latas, 20 id id de seromo, 100 id id plagniol, 188 tercerolas aguardiente, 1 cajoncito muestras, 20 fardos cabulleria, 100 cajs. vino de asti, á G. Rocca hnos. 300 cajas y 100 cestos fideos, 25 barricas mazas, 20 id conservas de tomate, 2 cajas cigarros, 60 bolsas arroz, 2 cajoncitos muestras, á Martin Vigo 2 cajs. herramientas, á Francisco Mora 1 bulto camisas, á Varios 5 cajs. aceite en latas, 1 baul ropa de uso, 1 lata hongos, 1 id atun, á Leopoldo Roccechi 5 cajs. marmol labrado, al capitan 40 cajoncitos dátiles.

Montevideo el 16, vapor nacional «Menay», cap. Sciurano, á E. D. Risso con 125 pasageros, á R. y J. Carlisle 24 fardos mercs. á Mallmann y ca. 8 id id, 1 caj. id, á Roosen Hopmann y ca. 2 id id, á Drable hnos. 2 id id, á Sivoriá y Schaffino 280 id fideos.

Rosario el 16, vapor nacional «Pavon», cap. D. Bruce, á J. M. Carrega con 63 pasageros, á B. Iturraspe, 1 paquete dinero, á Exequiel Casal 1 id id, á A. P. Lezica y ca. 18 onzas de oro, á Manuel Agulla 2 id id, á Estanislao Rojas 1 bulto dinero, á Mauá y ca. 92,734 $ m[c, á Lamarqué 1,000 id id, á Manuel Touruseta 6.500 id id, á Fernando Rodriguez 3,000 id id, á Francisco Bustos 436 onzas de oro, á Fortunato Mulledo 2,000 pesos bolivianos, á Sassemberg y ca. 5,125 id id, á Sanchez 20 onzas de oro, á Guillermo Starck 995 pesos bolivianos, á A. E. Carranza 600 id id, á A. Benites y ca. 2.453 id id, á O. Bemberg y ca. 3,225 id id, á J. M. Carrega 690 $ m[c.

Dia 18.

Rosario el 17, vapor inglés «Esmeralda», cap, Price, J. M. Carrega con 21 pasageros, á

A. M. Mendez 36 barricas cobre, á D. Mendoza hnos 37 fardos 370 cueros vacunos, á Santiago Gowland 29 fardos lana, 115 cueros vacunos, 1 bulto pellones, á Arana y Bertet 1 fardo cueros vacunos, á J. M. Carrega 13 1|2 onzas de oro.

CERRARON REJISTRO—Dia 16.

Brasil, bergantin goleta americano «John Blancey», por R. O. Shee, con 250 bolsas harina, 5 cajs. vino.

España, bergantin español «Nueva Centinela» por Lopez y ca., con 4,137 cueros vacunos secos, 9 id becerros, 112 id de potro secos, 6 pipas vino, 82 id vacias.

Dia 18.

Nueva York, fragata americana «Haorrisburg» por S. B. Hale y ca. con 695 fardos lana, 12 id cerda, 6 id cueros de nutria, 39 id id de cabra.

Habana, polacra española «Dolores», por E Ochoa hijo y ca. con 4,065 qq. carne tasajo, 35 cueros vacunos secos, 440 cocos.

SALIDAS—Dia 17.

Montevideo, barca holandesa «Voorkets».

Nueva York, bergantin holandes «Johannes».

Dia 18.

Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo «Paraguarí».

Montevideo, vapor nacional «Menay».

CABOTAJE—Dia 18.

Goya, bergantin goleta «General Garibaldi», á Nuñez y ca.: Holterhoff y ca. 2,484 cueros vacunos salados, 133 pipas y 28 medias id sebo, 1,900 astas de vaca, 4,750 id de macho, 16 bultos cerda, 14 bolsas id, 1 chigua id, 1,300 picanillas.

Goya, goleta «Reinaldo», á Núñez, 1,450 quesos; á Llavallol é hijos, 1,142 cueros vacunos, 81 id becerros, 4 sacos cerda, 9 chiguas lana, 9 id cerda; á Tomas Marcenar 5 bultos cigarros, 190 cueros vacunos, 15 id becerros, 4 sacos crin, 1 id lana; á Holterhoff y ca. 128 cueros vacunos, 30 id becerros, 1 saco cerda, 1 id lana.

Zárate, goleta «Asunto»; á Núñez, 2,000 arrobas papas.

Zárate, queche «Juanito»; á Núñez, 140 fanegas maiz.

Zárate, goleta «No me olvides»; á Núñez, 200 fanegas maiz.

San Fernando, zumaca «Arrogante»; á Núñez 300 arrobas papas.

Victoria, goleta «Bella Csncepcion»; á Núñez 400 fanegas cal.

San Fernando, queche «José María»; á Núñez, 700 arrobas papas.

Baradero, pailebot «Josecito»; á Lavezzari, 1,122 arrobas papas.

Santa-Fé, goleta «Emilia», á Núñez, 300 fanegas carbon, 20 umbrales, 20 camas.

Paraná, Patacho «Mariana Arigos»; á J. Cateura, 600 fanegas cal.

Paraná, zumaca «San Antonio»; á Lavezzari, 700 fanegas cal; á E. Señorans, 5 chiguas cerda, 543 cueros vacunos secos; á Stock y ca., 377 id id salados, 418 id id secos, 14 id nonatos, 13 1|2 pipas grasa de potro. 5 bolsas cerda; á Lázaro Agnese, 3 pipas aceite de potro.

Santa-Fé, goleta «Jóven Catalina»; á V. Rosa y ca., 300 fanegas carbon, 70 id maiz, 16 curbas, 24 piernas de puertas, 32 cueros vacunos.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

## TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

2a 3a 4a y 5a FUNCION DEL 2o ABONO

**Para los dias 23, 24, 25 y 26 de Mayo de 1863.**

**Sábado 23.**

Se pondrá en escena el aplaudido drama:

**¡FLOR DE UNDIA!**

Dirigido por el Sr. G. Delgado.
Dando fin con la peti-pieza:

**LOS QUID-PRO-CUOS.**

**Domingo 24.**

Se ejecutará el drama en 4 actos.

**ESPINAS DE UNA FLOR.**

Y la peti-pieza:

**MAL DE OJO.**

**Lúnes 25.**

Despues de cantado el Himno Nacional, se pondrá en escena la aplaudida comedia:

**LO POSITIVO.**

Terminando con la Tonadilla:

**EL TRIPILI.**

**Mártes 26.**

El gran drama:

**LA PRIMERA PIEDRA.**

Concluyendo con la peti-pieza:

**RETASCON BARBERO Y COMADRON.**

## SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

**Causas para verse en él, en los dias que se indican.**

SALA DE LO CIVIL.

SEÑORES JUECES.

*Lúnes 18 de Mayo.*

Artículos y Acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

*Mártes 19.*

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Mercantil, D. Guillermo Davies contra D. Carlos T. Getting y ca., sobre liquidacion de un negocio que se pretende social—Apelacion—Abogados, Dres. Garcia (D. Baldomero) y Perez—Procuradores, Ballestero y Urtubey (D. Antonio.

Los mismos—Da. Florentina Gogtia con D. Pedro José Dominguez, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Terrero y Estevez Sagui—Procuradores, Gomez y Urtubey (D. Antonio).

*En el acuerdo.*

Los mismos—Memoria testamentaria de D. Bernardo Wheeler—Consulta.

*Miércoles 20.*

Los mismos—Mercantil, D. Faustino Grimao contra D. José Clemente Gomez, por cobro ejecutivo de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Garrigós y Obarrio—Procuradores, Doyhenard y Reynal.

*En el acuerdo.*

Los mismos—Criminal, contra Antonio Bocata y Alesio Cope, por hurto—Consulta.

Los mismos—Memoria testamentaria de Da. Crescencia Diaz—Consulta.

Los mismos—Memoria testamentaria de D. Anastacio Pacheco—Consulta.

Los mismos—Memoria testamentaria de D. Celestino Salguero—Consulta.

*Jueves 21.*

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia, menos el Sr. Alsina—Bernal y Cárrega con el Poder Ejecutivo, sobre devolucion del vapor «Corrientes»—Apelacion—Abogado, Dr. Torres—Procurador, Ballestero.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Da. Josefa Gonzalez de Sauvidet con D. Julian Luengo, sobre mejor derecho á un terreno de propiedad pública—Apelacion en relacion—Abogado, el Dr. Navarro Viola—Procurador, Villafañe.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Los menores hijos naturales de D. Francisco Amorim con el Ajente Fiscal, sobre alimentos—Apelacion—Abogados, Dres. Rayce y Cárdenas (D. Pablo)—Procurador, Doyhenard.

*Viernes 22.*

Visita general de Cárceles.

*Sábado 23*—Feriado.

Juez Semanero, el *Sr. Cárcova.*
Idem civil de semana, el *Dr. Eguia.*
Escribano de semana, el *Sr. Calleja.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EL PRESENTE MES.

*Lúnes 18.*

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

*Mártes 19.*

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, contra Fermin Espinosa, por robo—Apelacion—Procurador, Lamas.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Los herederos de D. Cristian Albertsen con D. Luis Saavedra sobre mejoras en una chacra—Apelacion—Abogados, Dres. Carranza, Viamont y Estevez Sagui—Procuradores, Doyhenard y Urtubey (D. Antonio José).

*Miércoles 20.*

Sres. Alsina, Carrasco, Font—D. Juan Manuel Canaveris con Da. Rufina Herrera de Ramirez, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Irigoyen (D. José M.) y Gomez—Procuradores, Valle y Doyhenard.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal, contra Sebastian Baudrix, por muerte—Apelacion—Defensor, el Dr. Lezica—Procurador, Silva.

*Jueves 21.*

Todos los Sres. del Superior Tribunal, menos el Sr. Alsina—Bernal y Cárrega con el Poder Ejecutivo, sobre devolucion del vapor «Corrientes»—Apelacion—Abogado, el Dr. Torres—Procurador Ballestero.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Da. Josefa Gonzalez de Sauerdet, con D. Julian Luengo, sobre mejor derecho á un terreno de propiedad pública—Apelacion en relacion—Abogado, el Dr. Navarro Viola—Procurador, Villafañe.

*Viernes 22.*

Visita general de cárcel.

*Sabado 23*—Feriado.

Juez Semanero—*Sr. Medina.*
Id del Crímen de semana—
*Dr. D. Jacinto Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal—
*Dr. D. José Miguel Guastavino.*
Procurador de idem—*Silva.*
Escribano, *Miliavaca.*
Buenos Aires, Mayo 16 de 1863.

## AVISOS NUEVOS.

**Interesante.** Se dan cincuenta mil pesos sobre hipoteca de finca, libre de todo gravamen. El que guste puede verse con D. José Balbin en la Bolsa de Comercio. n250 m19-3p.

**Se precisa** Un hombre apto para capataz de una fábrica de velas y jabon, siendole indispensable cuando menos informes de su conducta. Ocúrrase calle del Buen Orden núm. 180.

**REMATES INTERESANTES**
POR
**AGOTE É IMBERT.**

El Miércoles 27 del corriente, dos fincas pertenecientes al concurso de D. Pedro L. Martinez, en la calle del Comercio N. 275 y 277.

El Juéves 28 del corriente una buena finca en la calle de Corrientes entre Rio Bamba y Ayacucho, en la misma vuelta del ferro-carril, mirando al Norte con 18 3|4 varas de frente por 67 de fondo, seis piezas de material, jardin, parral y árboles frutales. n242 m19-8p.

**Se ofrece** Un tenedor de libros que tiene algunas horas desocupadas de noche. El que desee ocuparlo puede dirijir á esta imprenta una esquelita á E. H. núm. 24 que será atendida. n247 m19-3p

**Dependiente** Se precisa para una casa de negocio en la campaña, inutil es se presente si no tiene quien responda de su actitud y honradez; calle de la Independencia 201 darán razon. n237 m19-3p.

**El Gaucho.** Leyenda en verso cuyo argumento es tomado de las costumbres y usos de nuestra campaña; se vende en las principales librerias de esta ciudad. n240 m19-3p.

**PAÑUELOS DE TARTAN**
**DE CUADROS**
**50 PESOS ARRIBA.**
61.—CORRIENTES—61.
n243 m19-6p.

**RETRATOS.**

De fotografía sobre papel imitando el grabado y retratos pintados sobre chapa de plata imitando la miniatura sobre marfil y de una duracion permanente; casa conocida del Sr. Portal, Florida núm. 6, á la muñeca de los corses Reine.

**CORSES REINE.**
**GRAN FABRICA DE CORSES.**
**6-FLORIDA-6.**

La misma casa del retratista Portal. n236 m10-15p.

**Sol de Mayo.** Los miembros de esta asociacion son invitados á reunirse en Colon en el local de costumbre, el Juéves 21 del corriente, á las 7 en punto de la noche. Se suplica la asistencia, pues es de gran interés para todos. n235 m19-3p.

**¡¡25 de Mayo de 1810!!**

**A los Sres. gefes y oficiales.**

En la mercería de la Simpatía calle Cuyo y Libertad, se acaba de recibir un variadisimo surtido de guantes de cabritilla blancos y de colores desde 10 ps. arriba para las fiestas Mayas. n248 m19-2p

**Vino de Jerez** De las muy acreditadas marcas M. Misa, y D. Duarte, en barrilitos de 4, 2 y 1 @ y en cajones de 12 botellas.

—KEROSENE—

De superior calidad y á precio mas bajo que en otras partes; en latas de 5 galones se vende en la calle de la Victoria núm. 187. n244 m19-15p

**EDICTO**
DE LA
**CAPITANIA DEL PUERTO.**

Por el presente se hace saber á los patrones de buques de cabotaje, que desde el 1.° del entrante mes de Junio, esta capitania no despachará buque alguno mientras no concurran para efectuarlo los mismos patrones, á efecto de que no puedan alegar ignorancia de las formalidades que son requeridas por disposiciones vigentes. Buenos Aires, Mayo 18 de 1863. m13-6p *Seguí.*

**Interesante á los barraqueros.**

Se precisa una prensa de las antiguas de uso de madera y palancas, de las que hoy no se usan. El barraquero que la tenga y quiera venderla, véase con el interesado calle Perú 407 á toda hora. Se precisa tambien las ordenanzas del ejército por lo que se le pagará un buen precio. n241 m19-3p

**Terreno para edificar.**

Hay uno en venta en la calle del Paraguay, entre la de Maypú y Esmeralda, con 10 varas de frente y 50 de fondo, cercado de pared medianera, precio $5,000 pes. Tambien uno cerca de la plaza del Parque en 120.000 pesos, y otro calle Tucuman, pasado la de Rio-Bamba, frente al Colegio de los Irlandeses, precio 60,000 ps. Para tratar ocúrrase al escritorio de D. J. O'Gorman calle Victoria pasado el núm. 112 1|2. n246 m19-3p

†

Da. Juana Zárate de Silva, esposa y los hijos y deudos de D. Juan Manuel Silva, ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral de aniversario que por el alma de aquel finado se hará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion de María, el Juéves 21 de Mayo á las 10 de la mañana, que es unica invitacion; á cuyo obsequio agradecerán debidamente.

Todos los Sres. Eclesiasticos que tengan á bien concurrir, recibirán el estipendio de costumbre. n239 m19-3p.

# SASTRERIA PARISIENSE

## GRAN DEPÓSITO DE ROPA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

**67—FLORIDA—67.**

**Este establecimiento recibe directamente todas las modas en ropa hecha, confeccionada espresamente para él, en uno de los mejores talleres de Paris donde visten los mas elegantes. Tiene el surtido mas completo y variado en géneros de alta novedad para invierno y recibe órdenes para mandar á cualquier punto de las provincias.**

ELISSALDE Y MERA.

## ¡¡A SATISFACER EL APETITO CON LENGUAS SUPERLATIVAS!!

Las lenguas que el Gobierno ha privilegiado, no vayan á creer que son ni la lengua española, ni la inglesa, ni la francesa, ni la italiana, ni la alemana, ni la portuguesa, ni la griega, ni la hibraica, ni la china, ni la guaraní.

**Es la lengua esquisita, sin rival, es la lengua**
DE
**¡¡VACA!!**

**LENGUAS**
Dulces. Salutíferas. Secas. Muy agradables. Jugosas. Cómense crudas. Cocidas. Y mejor guisadas.

Conservadas por un nuevo sistema que las preserva de ranciarse, dándoles todas las buenas propiedades hijiénicas recomendadas por las facultades de medicina.
Véndense por mayor y menor en el almacen barcelones.

**Esmeralda No. 76, esquina á la de Cangallo.**

## LIBRERIA NACIONAL.

**96—VICTORIA—96**
(En la Recoba Nueva.)

OBRAS RECIEN RECIBIDAS.

La bruja del mar por Cooper 1 t.
El picapedrero de Saint-Point por Lamartine 1 t.
El Amor por J. Michelet, 1 t.
Los compañeros de Jehú por Dumas, 2 t.
El corsario rojo por Cooper, 1 t.
Genoveva por Lamartine, 1 t.
Aventuras de un misántropo por Saintine, 1 t.
D. Quijote de la Mancha, 2 t.
Los tres Mosqueteror, por Dumas, 2 t.
Los veinte años despues, 2 t.
Roh-Roy, por Walter Scot, 1 t.
Quintin Durwal idem 1 t.
El rey de las montañas, por About, 1 t.
Los piratas del Mississippi, por A. D., 1 t.
Los amores de Paris, por Feval, 2 t.
La Araucana, por Ercilia, 2 t.
Guy Manering Walter Scot, 3 t.
Cantos del Trovador, por Zorrilla, 1 t.
Francisco de Bretaña, por Feval 1 t.
Libro de los oradores, por Timon, 1 t.
Historia moral de las mujeres, por Legouvé, 1 t.
Geografía universal segun Maltebrun, 2 t.
Influjo de la familia en la educacion ó teoría de la educacion pública y privada por Teodoro H. Barran, 1 t.
Historia de Rusia, por Gebhard, 2 t.
Id. de la monarquia en Europa desde su orijen hasta nuestros dias, por F. Lacombe, 4 t.
Historia de Portugal, por Brondot, 1 t.
Historia de Italia, por Julio Zeller, 2 t.
Historia de Grecia, por Victor Duruy. 2 t.
Historia antigua, por Guillemin, 2 t.
Historia de los franceses, por Laoalé, 8 t.
Los Girondinos, por Lamartine, 5 t.
Obras completas de Larra, (Figaro) 2 t.
Id. id. de Espronceda.
El Conde de Monte-Cristo, por Dumas, 1 t.
El Judio Errante, por E. Sué, 4 t.
Quintana, vida de Españoles célebres.
Los misterios del juego, por A. D., 1 t.
Retrato al daguerreotipo de los Jesuitas, 1 i.
Abel y Cain, por E, S. 1 t.
El drama de 1793, por Dumas, 1 t.
La dama de las Camelias, por Dumas hijo 1 t.
El Emigrado ó Tempestades del corazon, 1 t.
Men Rodriguez de Sanabria, por Fernandez y Gonzalez, 1 t.
El Espia del gran mundo, por S. George, 3 t.
Memorias del Diablo, por Soulié, 1 t.
Los dos cadáceres, por id., 1 t.
Enrrique 4.° ó memorias de una reina por F. y Gonzalez, 1 t.
Las lovas de Machecul, por A. Dumas, 1 t.
Black el capitan Bichard, y el salteador por Dumas, 1 t.
El paje del Duque de Saboya, por A. Dumas, 1 t.
Obras festivas de Quevedo, 1 t.
Madrid y nuestro siglo, por R. Navarrete, 4 t.
La conjuracion de Méjico, por Escosura, 2 t.
Las mil y una noches, 1 t.
Las tardes de la Granja, 1 t.
Las veladas de la quinta, 1 t.
Historia de la República de Venecia, 1 t.
Id. de Roma antigua y moderna, 2 t.
Id. Romana, 2 t.
Id. de las cruzadas, 1 t.
Id. de Inglaterra y sus colonias, 3 t.
El hombre apostólico, por Ligorio, 1 t.
Materias predicables, por id., 1 t.
Año cristiano, por Croiset, 12 t.
Historia de la literatura griega, 2 t.
Teologia moral, por Ligorio, 1 t.
La pagana, novela de costumbres, 1 t.
Y otras muchas obras de mérito.

## LINEA DE PAQUETES Á VELA

**ENTRE BUENOS AIRES Y BARCELONA.**
*Con escala en Montevideo y Cádiz.*

Pasageros solamente.

El 20 de Mayo próximo sin falta se despachará el bergantin español «Jóven Joaquin» antes «Hernan Cortes» haciendo la escala de Montevideo para recibir únicamente los pasageros: admite algunos mas de proa y popa á los que su capitan D. José Entosa ofrece el mas esmerado trato.

Ocúrrase á los Sres. E. Ochoa, hijo y Ca., Reconquista 77, ó á Muñoz y Martí, Piedad 50. corredores marítimos. n523 a30-20p

**Se vende ó se contrata** Una casa de negocio de billar y confiteria, en el Carmen de las Flores; para tratar calle Lorea núm. 59. n249 m19-3p.

**Cocinera** Se precisa una, Ocúrrase calle del Buen Orden núm. 180. n2238 m19-3p,

**Se necesitan** Costureras en la tienda de la Ville de Buenos Aires, calle de la Victoria núm. 169 y 171. n248 m19-3p.

**LA HERMOSA GABRIELA.** A la rustica y en media pasta, se halla en venta esta interesante novela en la imprenta de Bernheim y Boneo, Perú 147.

## MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

## REMATES.

**Mariano Billinghurst.**

De la casa quinta perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Diego Brittain, situada en la calle de la Defensa, al pié de la Barranca, enfrentando la quinta del Sr. Lezama, fraccionada en veinte lotes.

De órden de los herederos, por liquidacion.

El Mártes 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, los lotes en que está fraccionada la espresada quinta á saber:

Lote 0.—La casa principal gran edificio antiguo comprendiendo 64 varas de frente en angulo y 50 de fondo.

No. 1 á 4, cuatro lotes de 9 1|2 varas de frente por 34 de fondo.

5 á 7, tres lotes de 9 1|2 varas de frente por 27 de fondo.

8, un lote 23 varas por 22, formando esquina angular.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9, | un lote | 9 | varas | por | 32 de fondo. | |
| 10, | id id | 9 | id | id | 36 | id. |
| 11, | id id | 9 | id | id | 44 | id. |
| 12, | id id | 9 | id | id | 34 1\|2 | id. |
| 13, | id id | 9 | id | id | 36 | id. |
| 14, | id id | 9 | id | id | 37 | id. |
| 15, | id id | 9 | id | id | 38 | id. |
| 16, | id id | 11 | id | id | 40 | id. |
| 17 á 18 | 2 id | 9 | id | id | 47 | id. |
| 19, | un id | 9 | id | id | 50 | id. |

Planos con la subdivision de los lotes pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador, Potosí núm. 70.

**Por el mismo.**

En su casa calle de Potosí núm. 70.
De 300 plantas y arbustos para jardin, procedentes del establecimiento de horticultura del Sr. D. Antonio J. Almeyra.

El Viérnes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las siguientes plantas:

Wellingtonia, gigantea cedro, deodora, hibiscu, synacuns; especiosa flor punzó doble, camelias con botones, magnolias, glisinias, tideas, cinevarias, primaveras de la China, lupatanura, tinctarum, chliantes, punicens, bújeres, una gran variedad de cactus, lucaliptus, rosa, sincuris, rosales, yeranumo, bananero, camia indica, amarylis fomnosirima, las novedades de cresomsemam Cinret-tuo, manzanos de jardin, asalea, pino exelsa, chañar, jazmines variados, bramelias id id, 5000 cebollas de flores de distintas clases, algunas colecciones de semillas. Todas estas plantas son aclimatadas en el pais y las que no tengan flor, se enseñarán los dijujos garantiendolas.

**Por el mismo.**

En su casa calle Potosi núm. 70, de los preciosos objetos de arte en mármol, alabastro y ajata.

El miércoles 27 y jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todo el ramanente de esta factura de preciosos y delicados objetos de adorno de mármol, alabastro y agata que no pudo concluirse por causa del mal tiempo, y los que estarán á la vista del público. Merecen inspeccionarlo.

**Por el mismo.**

De 70 carneros y 65 ovejas de la raza Negrette, recien introducidos por el bergantin hanoveriano «Johane» procedente de Altona, á la consignacion de los Sres. Jorge Riak y ca.
En la Barraca de los Sres. Ruiz y ca. Rivadavia núm. 576.

El Miércoles 20 y Juéves 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

65 ovejas de la raza Negrette.
70 carneros padres id.

Los mismos que pueden inspeccionarse eu la Barraca designada antes del dia del remate.

**Por el mismo.**

En la casa habitacion calle de Florida 285.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa que estará á la vista entre las que hay 4 piedras de pizarra amarilla para tapa, 1 mesa de luz, y algunas plantas de jardin.

**Por Thomas Gowland.**

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114.

El Mártes 19 del corriente á las 11, se rematarán á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la India, 50 barricas azúcar refinada, 25 id galletas dulces, 10 id betun fresco, 200,000 cigarros paraguayos, 100,000 id hamburgueses, 20,000 id de Manila, 100 @ dulce membrillo, 500 latas galletas finas, 40 sacos ají fresco, 20 rollos tabaco negro, 20 bultos té negro en paquetes, 20 bultos cohetes de la India, 10 cajones fósforos ingleses, 500 gruesas id franceses, 200 cajones coñac francés, 100 id id inglés, 40 id Oporto y Jerez, 50 id vermouth y kirsch, 20 id frutas en aguardiente, 40 id vino Burdeos, 100 frasqueras ginebra, 100 jamones americanos, algunas pipas vino tinto, 20 bordalesas id francés, 25 cascos coñac inglés francés, 20 id vinagre, 12 bordalesas id francés, 20 cascos vino Jerez, 25 cajones quesos redondos, 20 bolsas semilla de alfalfa, 10 sacos yerba misionera, 20 tercerolas aguardiente del Báltico, 10 boyes ladrillos para cubiertos, 10 pipas caña alambicada, algunos cajs. cristales, 10 canastos loza surtida, 10 docenas felpudos, 10 cajones chocolate y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—20 cascos cerveza inglesa superior, 14 barricas nueces, 13 id frescos, 300 arrobas papas frescas.

**Por el mismo.**

Esclusivamente por cuenta del Sr. D. Leon J. Isaac, en su casa calle Defensa núm. 114.

El Miércoles 20 y Jueves 21 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, con plazos y condiciones que se estipularán.

Un grande y variado surtido general de efectos recientemente introducidos propios para la estacion para tenderos, merceros y roperos, cuyo detalle se dará oportunamente.

**Por el mismo.**

En su casa calle de la Defensa núm. 114, esclusivamente por cuenta del Sr. D. Leon J. Isaac.

El miercoles 20 y Jueves 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

Un grande y variado surtido de efectos ingleses y franceses propios para la estacion recientemente introducidos y cuyo pormenor es lo siguiente:

Para tenderos—Genero de vestido, cortes de vestido bordados y guarnecidos de última moda, chales y pañuelos de taparse de varias clasos, chales de merino bordodos muy variados y de mucho gusto, tapados y manteletas para señora, de casimir y seda de última novedad, batas y garibaldinas de seda y merino para señoras, camisolines, cuellos, y mangos bordados, tiras y randas bordadas, de muchas clases, corses, terciopelo negro, miriñaques, vestidos para chicos.

Para roperos y sastres—Paños de piloto y castor de varias clases, id para poncho, id negros, finos y entre finos, chalecos ee terciopelo, camisas de la crimea, varios surtidos, género de lana psra id, calzoncillos de algodon, y un surtido general de ropa hecha, consistiendo de chaquetones, sacos, purletists, bukingams, pantalones etc. etc.

Para merceros—Gorras de cambrai bordadas id de punto de lana, polainas de id, gorras de paño para hombre y niños, sombreros guarnecidos de muchas clases, paraguas de seda ingleses, batas de casimir para chicos, puños para señora, encajes, flecos de seda, adornos de cabeza y otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Los efectos para ropero se venderá al segundo dia.

**Por Federico Silva.**

En su casa Potosí núm. 121, de muebles nuevos y usados alfombras adornos.

El Juéves 21 del corriente á las 11 de la mañana, se procederá á venderse á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles cuyo detalle es el siguiente:

1 rica cama de caoba para matrimonio otomana, 1 ropero de id, 1 aparador de id con piedra y espejo, 4 cómodas de id alemanas, 3 labatorios de id con piedra mármol y espejo, 2 aparadores de guindo, 2 mesas de caoba con piedra ovaladas para centro de sala, 1 mesa redonda toda de mármol, 2 magnificas estátuas de mármol de gran mérito, 1 camita de caoba francesa para una persona, 1 cama matrimonial de guindo, 4 id para una persona de fierro, 3 perchas, 2 rinconeras, 2 mesitas de la India con incrustation de nácar, 4 mesitas de noche con piedra de mármol, 1 piano francés para estudio, 6 dnas. sillas norte americanas esterilla, 12 id incluso dos de brazos alemanas, 2 sofaes de caoba forro de crin, 3 confidentes de id, 6 mesas cuadrilongas y redondas con piedra de mármol, 1 alfombra de tripe rizads, 2 mesas escritorio de caoba, 1 cómoda de caoba con piedra de marmol, 2 sillones forro de damasco, 2 id de esterillas, 20 cuadros litografiados con marcos dorados, 1 colchon elástico, prensa de copiar, floreros, palanganas, jarros, vasos, botellas.

**Por el mismo.**

En su casa Potosí núm. 121, á plazos, artículos de tienda y merceria por órden de una casa introductora.

El martes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá precisamente á la mas alta postura á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate, un lindo surtido de artículos ingleses, franceses y alemanes por órden de una casa introductora, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas francesas y inglesas de diversas clases, bramantes finos y ordinarios, lienzos dobles y sencillos, id doble ancho, listado, lienzo gris, bombasi de colores, franela blanca y amarilla, piel de lobo, paño piloto, infinidad de clases de géneros para vestidos, ricos castores, casimires finos para la estacion, gambronas, casinetas, capitas de punto de lana para niños, ponchos de vicuña, pañueleria de seda, id de algodon, genero de id para sabanas, lustrina, paños para ponchos, finos y ordinarios, paños rayados, camisas de algodon, id con vista de hilo, id á la crimea, miriñaques de 10 á 50 arcos de varias clases, acero para id, muñecas, aceites, estractos, sombreros de paño, id de castor muy finos, id de felpa, cintas de seda, servilletas, uso doméstico, madapolán, hilo de carretel, id de ovillo, peinetas de carey, id imitacion, cordon, guarniciones, espejitos, coleta negra, velitos y mantitas de guipiur, pañuelos de filet, frazadas, cortes de chaleco, calzoncillos de punto, id de hilo, camisetas rayadas, medias para hombre señora y niño, mantas imitacion, tiras bordadas, corbatas de seda, toallas capas de paño, para señora, camisas de zaraza, bayetas etc. y otros artículos que se suprimen por su estencion.

**Por el mismo.**

De comestibles y bebidas, en su casa Potosi núm. 121, á plazos.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 de la mañana en punto, se procederá la venta, á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate, el surtido de articulos que sigue:

Azucar refinada holandesa y hamburguesa, id de Pernambuco de 1.a, id quebrada, fideos de Cádiz, arroz de la India, porotos blancos, cigarros hamburgueses, id del Paraguay, ají de Chile, aceite en latas, ginebra de holandesa marca ancla, Garibaldi, gaucho, Aniceto, China, etc. etc., caña del Brasil de 20°, aguardiente del Báltico de 38°, vino carlon, id frances en bordalesas, id rico en cajones, almidon americano, id del pais, pasas de uva, ostras frescas, caña en damajuanas, anis de mallorca en id, cerveza inglesa, coñac superior ingles y frances en cajones, id en barril, agenjo, vermouth en cajones y barriles, tabaco negro, bacalao, papel para envolver, id de oficio, dulce de membrillo, grasa de chancho, sardinas, frutas en aguardiente, vino seco, id de Asti en cajones, champagne, té negro, quesos holandeses, cohetes de la India, naipes, vino jerez, garbanzos, kirch, biscochos ingleses en latas de 2 á 12 y 25 libras, mandioca, y porcion de otros articulos que se suprimen por su estencion.

**BALBIN Y PLOWES.**

De la hermosa barraca conocida por de Arribalzaga, sita en la calle del Perú Nos. 355 al 365.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará la hermosa barraca arriba designada, edificada en terreno de 46 1|2 varas de frente por 70 de fondo comprendiendo el edificio 5 casitas y barracas con dos espaciosos almacenes y casa habitable.

Todo el edificio está arrendado y produce una buena renta.

**Por el mismo.**

En su casa calle de la Victoria núm. 202.
Por cuenta de una casa de comercio.

El mártes 19 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:

Zarazas finas para camisas, lienzos listados, bombasí labrado, géneros de pantalon, paño negro fino, id azul de piloto, frazadas surtidas de tamaños, sombreros aterciopelados, id de castor, frazadas de algodon, camisas de varias clases, camisetas de algodon, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos, pañuelos foulares, id de hilo, id de algodon, id de rebozo de varias clases, géneros para vestidos, alemanesco, tohallas de hilo, un surtido general de boas, pellones ingleses, cinta de seda, terciopelo, cortes de chaleco, merinos, calzado, y muchos otros articulos.

Por cuenta de seguros—3 fardos lienzo.

**Por el mismo**

De una linda casa.

El Viernes 22 del corriente á las 2 de la tarde en punto y dinero de contado se rematará la preciosa casa sita en la calle de las Artes núm. 326, compuesta de 8 piezas empapeladas con pisos de tabla, tiranteria de urunday, puertas y ventanas esteriores de cedro construida á la moderna.

**Por el mismo.**

En su casa calle de la Victoria núm. 202, por cuenta de los Sres. Barbour Barclay y ca.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán se rematará el surtido de efectos ingleses que á continuacion se detalla.

Vestidos de merins para niños, id para señoras, capas, pañuelos de reboso, genero para vestidos, coco rosado, id de colores, coleta negra, pellonas, medias varias clases, paños de poncho, id angostos, pañuelos de seda, id de cambray de seda, orleans, uso doméstico, madapolan, frazadas de lana, pañuelos de algodon para manos, y otra porcion mas de articulos.

Ropa hecha—Un surtido general de chaponas, pantalones y chalecos de paño y casimir.

Para librero—Papel de oficio.

**POR M. BONORINO.**

Importante, de efectos nobles, en su casa calle La Defensa 177.

El Mártes 19 y Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre por cuenta de varias casas, un brillante y abundante surtido de efectos todos nobles, que consisten de lo siguiente:

Zarazas finas de lindos y variados gustos, gran surtido de medias para señora de varias clases, id para hombre crudas y gruesas, y cortas finas, zarazas de luto, lienzos anchos de 36 pulgadas varias clases, id. tablones clase superior, id de doble ancho de 1.a clase, uso doméstico doble y sencillo ancho, bramantes ricos marcas nuevas variedad de clases, lienzo gris, cotines, y listado para camisa, pañuelos de algodon de manos, id de seda finos, camisetas de algodon gruesas, paños castores, calzados, bombasí blanco, linó blanco, Género par tohallas, casimires de algodon para pantalones, pañuelos de hilo y de cuello á cuadros, camisetas y calzoncillos de lana finos, frazadas de lana varias clases, pelo de lobo, casimires de lana, paños piloto, de poncho y de otras clases angostos, chaquetones finos de paño, medias de lana para niño y botines de lana, bayetas de medio pellon, pana y grana, un surtido de mantas de algodon dobles, pellones ingleses, fleco para calzoncillos, fajas anchas y ligas, cintas de varias clases, varios lotes de lienzos averiados.

**Por el mismo.**

De muebles etc., en la casa habitacion del Sr. D. Juan Bartareli, calle del Perú núm. 92.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura á dinero de contado, todo el menaje de dicho señor por haber se ausentado del pais, cuyo pormenor se publicará en oportunidad.

**Por el mismo.**

En su casa calle de la Defensa núm. 177, de articulos de almacen.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura un variado surtido de articulos de almacen, cuyo pormenor se publicará en oportunidad.

**Por el mismo.**

En la casa havitacion del Sr. D. Juan Bertarelli, calle Perú núm. 92.

El Juéves 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, todo el menaje del espresado Sr. por haberse ausentado del pais.

Sala—1 juego de sala compuesto de 10 sillas, 2 sillones, 1 sofá de jacarandá forrado en damasco carmesí, 1 mesa de sala labrada con mármol, 1 piano nuevo inglés, 2 lámparas de porcelana, 2 cuadros de costumbres marco dorado 1 id Victor-Manuel, 6 estatuas de alabastro Garibaldi, 1 almohadon para sofá, 1 alfombrado de tripe, 4 cortinas de ventanas con sus útiles, 2 tahuretes etc.

Dormitorio—1 cama de fierro con todos sus útiles, 1 id mas chica con armadores, 1 mesa de noche con piedra marmol, 10 sillas 2 sillones, 1 amaca de caoba, 1 sillon forro de marroquin, 2 sillas de costura con nacar, 1 percha de caoba de columna, 1 cómoda y tocador con espejo grande, 1 labatorio con piedra y cervicio completo, 1 ropero de caoba, alfombrado, cordones, 2 salivaderas, 2 cuadros marco dorado la Virgen y el Crucifijo, 1 bastidor para bordar, 1 rebervero, 2 espejos.

Otro—1 escritorio, 1 cómoda de caoba, 1 labatorio de id con útiles de porcelana, 1 mesa de noche con piedra, 1 cama de fierro de Génova completa, alfombrado, 1 virgen marco dorado, 1 toilet con espejo, 6 sillas chiavari negras, 1 reloj de sobremesa con campana de cristal, 2 paisajes, 1 buque, 2 camas de fierro para niños cortinas etc.

Piezas—12 sillas, 2 sillones, 1 sofá chiavari blanco, 12 id id, 1 sofá, 2 sillones, 1 marqueza de caoba con armadores, 1 lavatorio de fierro, 1 baño de lluvia, 1 id para niños, calentador, útiles etc., 1 mesa de pino, 4 sillas de caoba, 1 ropero de pino, 1 alfombra de tripe, 1 tinaja, 1 bomba para sacar agua.

Comedor—1 mesa de comedor de caoba de abanico, 1 aparador de caoba con piedra, 2 id chicos de pino, 9 sillas, 2 id para niños, servicio de porcelana dorada para mesa, cristaleria, bandejas, platina etc. etc.

Cosina—1 cocina económica superior, 1 bateria de cobre, morteros de marmol, aparador, lámparas etc., y otra porcion de útiles de familia.

**Por D. Cedeyra y ca.**

En la casa calle Tucuman núm. 126.

El Mártes 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

1 rico piano, 1 sofá, 1 banco de piano, id de pies, 2 alfombrados, 1 esterado, 1 cómoda de caoba, 1 espejo, 1 cama camera, 1 id chica, 12 sillas de esterilla, 2 mesas de consol, lámpara de kerosene, 1 mesa de comedor, 1 cómoda, 1 mesita, 1 pañuelo de espumilla, 1 id de gró, 1 mantilla de id con blonda, 1 bornus id id, 1 gorra de terciopelo, 1 id con blondas blancas, 1 sombrero de niña, 1 manteleta chica, 1 mantilla de punto media chapa, y otros muebles que estarán á la vista.

**POR AGOTE É IMBERT.**

De tienda y merceria, en su nueva casa calle de la Victoria Nos. 197 y 199.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto, se dará principio á la venta de un magnifico surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos varias clases, zarazas finas y regulares, bramante fino y regular, pañuelos de rebozo de lana y algodon, chaquetones pelo de lobo, choponas paño piloto, chalecos hechos y en corte, pantalones de paño, lienzo azul, paño negro y azul, ponchos de paño, algodon y de vicuña, camisas blancas de algodon, sombreros para hombre y de niño, miriñaques, acero para para id, jabones ingleses, estractos y aceites finos, tijeras y corta-plumas, bastones flecos, chinelas, abanicos é infinidad de artículos que se omiten.

**Por el mismo.**

De articulos de almacen loza y cristales, en su casa calle de la Victoria Nos. 197 y 199.

El Viernes 22 á las 11 en punto, se han de vender los siguientes articulos.

15 bordalesas vino burdeos, 40 barriles coñac superior, 20 barricas refinada, 8 pipas caña, 100 cajones coñac frances, 80 frasqueras ginebra, 55 cajones almidon americano, 20 barricas cerveza inglesa, 20 id jabon del pais marca estrella, 60 cajones vino burdeos, 10 id fósforos de 25 gruesas, 100 id cohetes, 11 id loza con un servicio completo para mesa cada uno 80 damajuanas anis, 75 de anisado, algunos cajones cristales y otros articulos que estarán á la vista.

**Por el mismo.**

De muebles, en su casa calle Victoria 197 y 199.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán los siguientes muebles:

11 camas francesas pintadas y de mucho gusto, 6 camas de fierro, una otomana de jacarandá macis, alemana, una mesa de la India del centro, 2 roperos de pino, varios confidentes de crin y marroquin; 4 sillones de amaca y esterilla, uno id crin, 12 sillas caoba forrados en crin, un rico piano orizontal con su correspondiente banquito, un magnífico espejo, 12 sillas americanas esterilla, 12 id inferiores, una hermosa cómoda con tocador, 12 costureros franceses de caoba, 12 id mas finos, un escritorio con 15 cajones, otro id mas chico, lámparas de kerosene para sala y dormitorio, un juego de vidrieras para tienda ú otro negocio, 12 mesas de la India redondas y ovaladas, un necesario completo para hombre, dameros, pezones, 2 pezones cristales y porcion de adornos y objetos de todas clases que estará á la vista.

**Por el mismo.**

De órden del Tribunal de Comercio, de dos fincas pertenecientes al concurso de D. Pedro L. Martinez, en la calle del Comercio núm. 275 y 277.

El Miércoles 27 del corriente á la 1 del dia, se venderán infablemente las dos referidas fincas, edificadas en terreno de 9 3|4 varas de frente por 15 3|4 de fondo, construidas sólidamente con maderas de quebracho, tres piezas cada una, cocina, pozo letrina, etc. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á casa de los rematades Victoria 199.

**POR BENJAMIN NAZAR Y Ca**

En el pueblo San Martin.
De las existencias pertenecientes al concurso del fallido José Fabaini.
Por órden del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo.

El Miércoles 20 del corriente, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho concurso, que consisten en 46 fanegas de trigo, 1 carruaje de cuatro ruedas, 2 caballos de tiro, 1 id de silla, 5 buelles, 5 vacas lecheras con cria, 2 baquillonas, 2 toros, 1 corral de palos, semilla de lino, id de mostaza, 1 mesa, bancos, sillas, tinas, cueros, oces, arados, 1 cómoda, 1 cuja, 1 labatorio, 1 escopeta, 2 frazadas, colchas, 3 carteras con varios instrumentos de medicina, 1 par riendas trenzadas, 1 reloj, alguna ropa de uso, varios útiles de cosina y otras infinidades de menudencias.

**Por Adolfo L. Arriola.**

En su casa calle de la Defensa núm. 74, de artículos de almacen.

El Mártes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de artículos de este ramo, cuyo pormenor es el siguiente;

Azucar refinada, quesos de Holanda, arroz, orejones, descarozados, té negro superior, harina de Norte-América, dulce de membrillo, galletitas, coñac en barriles, id cajones, ginebra en frasqueras, agenjo, vermouth, vino de Burdeos, id malvacia, aguardiente de quemar, almidon, fósforos superior clase, galleta, pimenton, pitos holandeses, vasos para el despacho, cerveza inglesa, juegos de café, y otra porcion de articulos del ramo.

En seguida se rematarán—3 cajas velas imitacion estearina.

**Por el mismo.**

En su casa calle de la Defensa núm. 74, de efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños castor, id finos negros, id id de colores, casimires, gambronas, frasadas de lana de varias clases, lienzos finos y regulares, trajes de seda y lana para niños, bramantes id id, zarazas, poples de seda para vestidos, paños de poncho, camisetas Crimea, id de lana, id lana merina, id algodon, id de punto para marineros, ponchos faja de seda, pañuelos bordados de espumilla, id negros de seda para el cuello, id foulares de seda de manos, id merinos de taparse, id de algodon pintados y de yerbas, franelas, uso doméstico, paltoes y levitas de invierno, sombreros de felpa, gorras y sombreros para niños, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id de colores, chalies de lana para vestidos, cortes id id, fajas de lana anchas y angostas, pellones de hilo, lona surtida, medias de colores para niños, id id para hombres de lana, bornuses para señoras, medias de lana largas para hombres, id cortas, id de algodon largas y cortas, jergas inglesas, raso negro, paños pintados para alfombras, id. id.

Merceria—Guantes de castor, id de casimir y de seda, corbatas de seda, estractos, agua de Colonia, cintas de seda para gorras, orquillas, 3 cajones muñecas lloronas surtidas, adornos, medias de niños, elásticos y cinturones, un surtido de alhajas de dublé fino, alambre para miriñaques, miriñaques surtidos, etc. etc.

**Por Carlos Ristorini.**

En su casa calle Victoria núm. 191.
De muebles y alhajas.

El Mártes 19 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes muebles:

Dos ricas alfombras de tripe de sala casi nuevas, una mesa de sala de jacarandá, 2 id de caoba, un rico sofá forrado en terciopelo floreado 2 id de crin, 4 id de hule de varias formas, 2 2 cómodas de caoba con piedra, 1 id sin piedra, lavatorios de caoba con piedra, id sin piedra, rinconeras de caoba de comedor grandes, roperos de caoba, id de pino, id de guindo, mesas incrustadas en nacar, sillas de caoba macisas talladas, una rica mesa de comedor de caoba masisa para 16 personas casi nueva, sillas de madera norte-americanas, id con esterilla, un aparador de caoba, sillones de amaca de caoba, lámparas para kerosene, floreros y otros adornos para las mesas, 2 pianos ingleses, 2 meeas escritorios de 3 y 5 cajones, 2 camas de caoba, 3 de fierro etc.

Alhajas—Reloj de oro con cadena y llave de oro, id plata dorada, rosetas de brillantes, alfileres de corbatas, anteojos de teatro y muchas mas alhajas que estarán á la vista.

**Por el mismo.**

De un gran surtido de efectos de tienda y merceria. En su casa calle Victoria núm. 191.

El Juéves 21 del corriente, á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes artículos.

Paños finos y casimires en piezas y en cortes, zarazas, bramantes diferentes marcas, gambronas, corderoy, bombasí de colores, id blancos, franela de colores, pañuelos de rebozo, id de lana, id razo de lana, merino negro, un surtido de camisas de hilo, ponchos vicuña, tartanes, camisetas de lana, cazoncillos de punto, camisetas á la Crimea, camisas de algodon blancas, id Monte-Cristo, ponchos de paño, chaquetones, uso domestico, pañuelos de seda para las manos, id algodon blancos y de colores, id hilo blancos y con guarda, ropa hecha, calzado, lienzo tablon, miriñaques, un surtido general de artículos de merceria que por su mucha estension no se publica, batas de lana, frazadas y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

NOTA—Los remates de muebles tendrán lugar todos los mártes y viérnes, así como los de tienda los Juéves.

**Por José Marques.**

De una casa.

El Mártes 19 del corriente de 12 á 1 de la tarde, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, la siguiente casa.

Una linda casa edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 75 de fondo, situada en la calle de Europa entre las de Solis y Entre-Rios, con piezas de azotea, cocina, pozo de balde, parras y árboles frutales. Esta casa está apreciada por el maestro mayor el Sr. Vaca, en 35,000$, advirtiendo que se venderá á la mas alta postura el dia indicado.

**Por el mismo.**

De 7 lotes de terrenos, á la mas alta oferta.

El Viernes 22 del corriente, de 1 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes lotes cuyo pormenor es el siguiente:

No. 1—8 varas de frente á la calle del Paraguay y por 29 de fondo.
2—8 id de id á la del Paraguay 29 de id.
3—8 id de id á la del Paraguay 29 de id.
4—9 varas de frente haciendo esquina á la de Montevideo por 29 de id.
5—8 id de id á la calle de Montevideo por 33 de id.
6—8 id de id á la de id por 33 id.
7—8 id de id á la de id por 33 id.

Estos terrenos son de bastante utilidad para las personas que deseen poseer un lindo terreno por poca cantidad. El remate se efectuará infaliblemente el dia y hora indicada, donde estará la bandera. Por mas pormenores ocurran á casa del rematador Defensa 139.

## Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Pablo Castro para que dentro el término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante el juzgado de su señoria y por la oficina del que firma á deducir las acciones, que crean convenientes bien sean como herederos ó acreedores. Buenos Aires, Abril 23 1863.
n423 a26-30p *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, y en las tardes de los dias 28, 29, y 30 del presente, de dos casas pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Ruiz de Rodriguez, situadas en la calle de Rivadavia, del Molino de Viento 3 1[2 cuadras para el campo, compuesta la primera de 17 1[2 varas de frente y 65 2[3 de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en 75,150 $ 2 @ m/c; y la segunda compuesta de 17 1[2 varas de frente al Sud y 65 2[3 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en 55,727$ m/c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1863.
n56 m6-25 *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se harán almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9, y 10 del entrante mes de Junio de una casa situada sn esta ciudad, calle de la Defensa núm. 457 y su terreno de 7 v. y 7[8 de frente al Este con 38 v. y 1[4 de fondo perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Madrid, tasada en todos sus ramos en 96,608 ps. m/c. Se previene que no se admitirá postura menor de su tasacion. Buenos Aires, Mayo 9 de 1863.
n149 m10-20p *Carlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se cita llama y emplaza á D. Miguel A. Rodriguez, para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su señoria por la oficina del escribano D. Marcial Callexa, en la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda interpuesta contra él por D. Carlos Maria Huergo por cobro de pesos. Lo que hago saber por el presente en virtud de lo mandado para su conocimiento.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1863.
n8 177 m12-6p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se cita llama y emplaza á D. Bartolo Gardela para que en el término de seis dias contados desde el de la publicacion del presente comparezca ante el juzgado de comercio por la oficina del escribano D. Marcial Callexa, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Enrrique Busetto en representacion de D. E. Bertran. Lo que hago saber por el presente, en virtud de lo ordenado, para su conocimiento. Buenos Aires, Mayo 11 de 1863.
n167 m12-6p *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. Alfredo Jaime de Silva, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca ante el Juzgado de su Señoria por la oficina á cargo del actuario que firma á reconocer unos documentos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Villa de Mercedes, Mayo 6 de 1863.
*Abelardo Baez.*
Escribano público y del crimen.
n192 m14-8p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Lorenzo Mendoza, como herederos, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de Su Señoria, por la oficina á cargo del actuario que firma, á deducir sus acciones.
Villa de Mercedes, Mayo 8 de 1863.
*Abelardo Baez.*
n208 m16-10p Escribano púb. y del Crimen

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Virgilio presenten el término de 20 dias los titulos justificativos de sus créditos al Síndico provisorio del mismo D. Juan Viale segun lo dispuesto en el inciso 6.º del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse con la sujecion á lo prescripto en el 1567, de hacer pagos, ni entregas de efectos al fallido sopena de no quedar exonerados de tales obligaciones; haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concursado hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Solveyra sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, 23 de 1863.
n220 m17-3p *Ramon Garrido.*

## Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á D. Emilio de Alvear la sentencia recaida en el espediente que sigue con D. Palemon Huergo sobre cumplimiento de un contracto»—Buenos Aires, Mayo 11 de 1863. y vistos: resultando de la carta acompañada f 7 que D. Emilio de Alvear en 22 de Octubre del año 1862 autorizó á D. Palemon Huergo para que dispusiera del campo segun le conviniere en la inteligencia que despues del 1.º de Diciembre del mismo año á mas tardar quedaria desocupado, debiendo dejarle los corrales de las ovejas, existentes, como indemnizacion de la falta de cumplimiento á lo establecido en el contracto respecto al plantio de árboles—que esta carta ha sido reconocida por Alvear en el escrito f 14 y su tenor importa la rescision del contrato de arrendamiento—que dicha rescision fué aceptada por Huergo en la carta f 13, aunque con la agregacion de que Alvear deberia satisfacer los meses que pasase sin arrendarse el campo, y que segun lo espone, fué uno de los puntos convenidos en la rescicion que Alvear manifiesta en su último escrito, que está dispuesto á desalojar el campo en efectividad de la rescicion estipulada—y que el único punto que divide á los interesados en la actualidad es *si fué convenido el pago de arrendamiento por parte de Alvear* durante el tiempo que el campo permaneciera sin arrendarse» cuyo hecho es afirmado por uno y desconocido por otro, naciendo de aqui derechos que Huergo cree deber ejercitar y acusándose reciprocamente daños y perjuicios provenientes de no haberse cumplido la rescicion en la forma y modo que cada uno sostiene. Por esto, D. Emilio de Alvear desaloje inmediatamente el campo, dejando los corrales en favor de Huergo, y en cuanto á lo demas, siendo necesario el esclarecimiento de los hechos para que pueda recaer una resolucion acertada, ábrase un plazo probatorio de treinta dias comunes y prorrogables. Repóngase el sello—Alejo B. Gonzalez. Buenos Aires, Mayo 16 de 1863.
n231 m17-3p *Segundo C. Garrido.*

## YA LLEGÓ LLEGÓ Y LLEGARÁ

La verdadera flor y nata de la vuelta abajo.

### MARCA MITRE.

Las Tres Gracias y el Congreso Europeo están enhorabuena, estos dos establecimientos ya conocidos por el crédito que gozan en el Rio de la Plata se hallan en gran manera provistos de los mas exelentes que produce en la Habana Imperiales, Regalias Británicas, Vegueros, Regalia, Conchas, Reinas, Trabucos, Lóndres, Medianos, Damitas y Princesas, los cajitas están favorecidas de un elegante retrato de un distinguido personaje del pais,, cigarrillos pectorales claros, oscuros, trigo, oro-zú, blancos hilo puro, tabaco, gigantes y gruesos. (frutas estraidas), piñas grandes, guanavanas, zapotes, platones, guayabas y mameyes,(frutas en almibar) piñas, guanabanas, cidra, naranja, limoncillos, icacos, narangitos, coco, mangas y mameyes pasta y jalea de guayaba, asi recomendamos á las personas de gusto tengan á bien de visitar dichos establecimientos situados en la calle de la Victoria núm. 214, y la de San Maritn núm. 116 que quedarán gustosos y bien servidos.
A mas se vende chocolate español y fina galletita.
m17 15p. *Simon.*

**Sedá** Dinero á interés sobre hipotecas, las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 mil pesos, tambien hay 400 onzas de oro para colocarlas en hipotecas y se encargan de todas clases de cuentas para cobrar, se venden muchas casas en todos los puntos de la ciudad. En el escritorio calle del Perú núm. 37, ó en la agencia calle de Santiago del Estero núm. 104. n217 m17-3p.

## COMPAÑIA ARGENTINA
### De Seguros Marítimos.

El dia 20 del corriente mes de Marzo, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en el escritorio de dicha compañia la junta general de accionistas que prescribe el art. [illegible] de los estatutos.
*F. Moreno.*
n51 m5-15p. Gerente.

## HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE.

Esta interesante novela que se publicó en el folletin de la *Nacion Argentina*, se vende en las librerias de Morta frente al Colegio, de Lucien, Victoria 119, Buenos Aires, Victoria 81, Madrileña, Victoria 216, Maravilla, Maypú 31, Union, Rivadavia 100, y Cosme Martin Recoba Nueva. n47 m5-30p

## OCTAVIO ROSSI.

*Corredor Marítimo Reconquista num. 37.*

BUQUES A LA CARGA.

**Para Havre.**

Barca francesa «Marie Louise», 427 tons., 3[3 L. I. l. cap. Landoy, consignatario D. Charavel.

**Para Marsella.**

Fragata francesa «Montesquieu», 427 tons. cap. A. Nicolas, consignatarios Sres. Arning y Hutz.

**Para Barcelona y Marsella.**

Barca española «Pia» 407 tons., cap. Estapé—Consignatarios Sres. R. O'Shee y Ca.

**Para Coruña y Santander.**

Barca española «Fraternidad» 230 tons., cap. P. Abadó, consignatarios Sres. A. Lopez y ca.

**Para Santander y Bilbao.**

Polacra española «Mensagera», 130 tons., consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

*Cargando en el Uruguay.*

Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.
Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.
Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.
Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Kroger.

**Para Génova.**

Bergantin italiano «Marchessino» 270 tons., cap. Viccini, 3[3 A. 1. 1.—consignatarios Sres. B. Viale y hermano.

*Cargando en el Uruguay.*

**Para Inglaterra por órdenes.**

Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.
Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3[3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.
Bergantin portugués «Alipede» 210 tons., cap. Moraez.

## PARA PATAGONES.

Saldrá el 16 del corriente para dicho destino el bergantin goleta nacional «Colombo», su cap. Juan B. Gennaro, el cual admite carga á flete y pasageros. Los que quieran tratar de una y otra cosa, ocurran á su consignatario—*Bernardo Delfino*—Reconquista 125. n162 m12-16p

**Oficial sastre** Se precisa uno en la calle Potosí núm. 44, escusado es que se presente si no es apto en su arte. n175 m15-3p.

## 173.—VICTORIA—173.

Luisa Schmidt tiene el honor de avisar á las Señoras, que acaba de recibir un lindo surtido de gorras francesas, trajes y ajuares de niño, gorras para olios y otros varios artículos.
n154 m10-8p.

## CURACION RADICAL DE LOS PIES.

### 186 PERÚ 186

El Sr. A. S. de Lhor, de vuelta á esta capital, avisa á sus amigos y á su numerosa clientela que continuará como antes á curar y sanar callos, juanetes, etc. etc. etc.
Las personas que quieran abonar por mes ó por un tratamiento seguido podrán hacerlo y condiciones muy equitativas.
El salon quedará abierto como siempre de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

**A. S. Lhor.**

Pedicuro de SS. MM. el Emperador de Rusia y del Rey de Italia. 186 calle del Perú.
n576 a30-30p

## PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

## BANCO DE LÓNDRES
### BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

Capital 500,000 libras esterlinas.

La tara de interés desde 1.º de Mayo próximo será como sigue.

*Descuentos—se cobra.*
En metálico........ 15 p.% al año
En moneda corriente... 12 p.% al año
*Depósitos en cuenta corriente—se abona.*
En metálico........ 10 p.% al año
En moneda corriente... 8 p.% al año
Sobre depósitos á términos fijos, el interés es mayor que en cuenta corriente—convencional segun el plazo.
Buenos Aires, 30 de Abril de 1863.
*J. H. Green.*
n356 m1- Gerente.

## LOTERIA
### DE LA BENEFICENCIA
DE
## BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

## 200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 26 DE MAYO.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | .............. | 200,000 |
| 1 de | .............. | 20,000 |
| 2 de | 10,000.............. | 20,000 |
| 4 de | 4,000.............. | 16,000 |
| 8 de | 2,000.............. | 16,000 |
| 92 de | 800.............. | 73,600 |
| 188 de | 400.............. | 75,200 |
| 304 de | 300.............. | 91,200 |

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Abril 30 de 1863.
La Comision Administradora.

**Cocinera** Se precisa una, calle del Cerrito núm. 166. n213 m17-3p.

MENSAGERIAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS

## DE LA CORONILLA.

Administracion General calle Potosí núm. 146, Piedras núm. 81. En Dolores casa de D. José Blanco Cazariego.

**Nuevo itinerario de salidas.**

Los empresarios que á continuacion firmamos, hacemos saber al público, que á contar desde el 1º de Mayo, quedarán establecidas las nuevas carreras tocando en los puntos siguientes.
Carrera de la Ballenera—Kaquel, Santa Elena, Porfia de Areco, Felicidad de Serantes, Chumbeada, Estancia de Eseysa, Naranjos de D. Cruz Barbosa, Vivoratá, Laguna de los Padres, Colmena y Ballenera, 9 19 y 29.
Carrera del Moro por la Fortuna de Peña—Kaquel, Santa. Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Fuego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puerto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado, Martinez de Hoz y Moro, 7 y 27.
Carrera del Moro por la Braba—Raquel, Sta. Elena, Puerto de las Yeguas, idem de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralaquen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Braba de Saenz Valiente, Primavera, Martinez de Hoz y Moro.
Carrera del Invierno—Azotea de Pizarro, Cosme Pujol, Chelforo, Pulperia de David, Juncal del Sr. Lezama, Casique negro, Pulperia de Ramon Fernandez, Arroyo Chico, id de D. Antonio Diana, id de Leandro Diaz, Rincon de Baudriz, Invierno, Estancia de Pereira, id del Sr. Macias, Pascual Muños, Tamanqueyú 1 y 15.
Carrera directa al Tandil por Ranchos—San Vicente, Ranchos, Paso del Venado, Porta de Ojeada, 23 de Anchorena, Manuel Anasagarti, Santo Domingo, Loma Partida de Vela, San José de Rufino, Carmen de Langueyú y Tandil 1 y 15.
Chascomus y Dolores, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
n217 a14-15p. *Torres Moreno y ca.*

## BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

**En metálico.**
Para los saldos á nuestro favor 18 p%
Para los saldos contra nosotros 12 p%
**En moneda corriente.**
Para los saldos á nuestro favor 12 p%
Para los saldos contra nosotros 8 p%
A los depósitos á plazo fijo en metálico y moneda corriente, interés convencional.
Buenos Aires, Mayo 1º de 1863.
*P. M. Mauá y ca.*
n10 m2-15p. *William Leslie.*

## BUQUES Á LA CARGA.
### Línea de paquetes del Havre.

LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

**Para el Havre.**

Fragata francesa «Georgina» 3[3 I. 1. de 466 toneladas, capitan Morin—consignatarios, P. y C. Jourde.
La muy velera y de primera clase, fragata francesa «Denis Affre» 3[3 I. I., de 407 toneladas, capitan Hurvoy—consignatarios, C. Pequin, J. Petit, Larroche y Ca.
La muy velera barca francesa «Bons fils» de 287 tons., cap. Lalanne—consignatarios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.
Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3[3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

**Para Marsella.**

Barca francesa «Cephise» de 189 tons., cap. Guillabert—consignatarios Berthier y Lemonon.
La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Núñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.
La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

**Para Marsella y Cette.**

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3[3 L. I. I., cap. Rougier—consignatarios E. Arnaud.

**Para el Callao.**

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3[3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

**Trajes de goma.** Se acaba de recibir un surtido completo de toda clase de artículos de goma, en el depósito de ropa hecha, calle de Cangallo núm. 80. n207 m16-6p.

**Teneduría de libros** Por partida doble, aritmética, francés, español, se enseña calle de Cuyo núm. 186. n305 m16-3p.

**Ama** Se ofrece una en la calle de Belgrano, entre Sarandi y Rincon frente á un almacen, se llama Catalina. n206 m16-3p.

**A los navegantes.** Se vende la velera y conocida goleta «Victoria» que está en la Boca del Riachuelo frente á lo de D. Sebastian Cichero. El que se interese puede ocurrir á la calle Potosí núm. 71, ó al escritorio marítimo de D. E. D. Risso, calle Reconquista 89. n210 m16-10p

## Cocinera italiana.

En la calle de Cangallo núm. 137 se necesita una, para una corta familia; será escusado se presente si no sabe bien su oficio. n193 m14-10p.

## Aviso al comercio.

El almacen de zuelas de S. Klappenbach, se ha trasladado á su fábrica, calle Piedad 410. n152 m10-10p.

## Para la Asuncion

CON ESCALA EN

**San Nicolás, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina, Bella Vista, Goya y Corrientes.**

EL VAPOR PARAGUAYO

## PARAGUARI.

Comandante—REMIGIO CABRAL.

Saldrá para dichos puntos el Lúnes 18 del corriente á las 10 de la mañana. Admite carga para la Asuncion únicamente, y pasageros para todos los demas puntos, para los cuales tiene exelentes comodidades. Las encomiendas se reciben en la Agencia hasta el Sábado á las 2 de la tarde.
No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la agencia. Para mas pormenores ocúrrase á
*E. Vogel y Ca.*
n203 m16-3p Cuyo núm. 34 1[2

## Aviso Judicial.

El infrascripto escribano previene de órden del S. Juez de 1.ª Instancia Dr. Gonzalez, que el remate que debió tener lugar los dias 14, 15 y 16 del corriente, de la Chacra de D. Antonio Rabelo en Belgrano, por haber sido feriado el primero. Su señoria ordenó tuviese efecto los dias 18, 19 y 20 de este mismo; lo que se hace saber de mandato de dicho señor Juez á los que se interesen en la compra de la mensionada Chacra.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1863.
n215 m17-5p. *Segundo C. Garrido.*

**Se vende** El negocio de cigarreria y confiteria sito en la calle Comercio núm. 72, frente al mercado del mismo nombre, por ausentarse su dueño del pais. Para mas pormenores ocúrrase á la misma casa, donde encontrarán con quien tratar. n216 m17-3p.

## LITOGRAFIA Á VAPOR
## CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

BERNHEIM Y BONEO, CALLE PERU, NUMERO 147.

**Este establecimiento único en el pais por sus máquinas á vapor y útiles enteramente nuevos, de los últimos modelos conocidos, se halla en estado de encargarse de toda obra del ramo que se le encomiende, pudiendo responder de que en prontitud y perfeccion de trabajo no hay otro que le iguale en Buenos Aires. Con nuestra máquina litográfica imprimimos hasta DIEZ resmas diarias.**

### HACEMOS

| | | |
|---|---|---|
| Esquelas fúnebres. | Letras de cambio. | Grabados litográficos. |
| Tarjetas de visita y de otras clases. | Precios corrientes. | Circulares. |
| Conocimientos. | Cuentas y recibos. | Papeletas. |
| | Rótulos y etiquetas. | Mapas y cartas geográficas. |

**Y cuanto otro trabajo del ramo se nos encargue.—Comprometiéndonos en los *trabajos urjentes* á *entregarlos en el mismo dia*.**

COMPENDIO
DE LOS
## DERECHOS Y DEBERES PRIMORDIALES
DEL
## CIUDADANO
PARA LA
INSTRUCCION POPULAR EN LAS PROVINCIAS
DEL
RIO DE LA PLATA
POR
JOSÉ MARÍA DE CABRAL.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147. 406 a25-15p.

## BOMBEROS.

Debiendo organizarse en breve el Cuerpo de Bomberos de la **Compañia General de seguros mutuos contra incendios LA UNION AMERICANA**, para el servicio de la misma, se avisa á las personas que deseen pertenecer á dicho Cuerpo, para que se presenten á inscribirse en la **Administracion de la Compañia**, calle de **POTOSI 190**, prefiriéndose á los que hayan sido bomberos en Europa, y vengan recomendados por personas que tengan establecimientos asegurados en esta Compañia.
En caso de ser aceptados por la Municipalidad la propuesta presentada por esta Compañia para hacer el servicio de extincion de incendios en general, se admitirán tambien oficiales albañiles, carpinteros herreros, etc., con las mismas condiciones eseepto la de haber sido antes bomberos.
Tan luego como se inscriba el número suficiente, se les convocará para manifestarles las condiciones que establece el Reglamento del Cuerpo, y las remuneraciones que ofrece la Compañia.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1863.
*J. M. Buyo.*
n145 m10-8p. Sub-Director.

## FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES
### DE PEDRO VERDIER.
### Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1[2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el país.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues comotiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

## ALDANONDO
### FOTÓGRAFO
### 129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

## EL SIGLO

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO

Este diario se pública en MONTEVIDEO por la imprenta tipográfica á vapor, calle de las Cámaras núm. 41.
Se reciben SUSCRICIONES y AVISOS en la imprenta y librería de Bernheim y Boneo, 147, calle Perú.

**Precio de la suscricion 30 pesos mensual.**

## ESENCIA Ó EXTRACTO

De zarzaparrilla del Dr. Simon de Madrid—Muy superiores á la tan ponderada zarza de Bristol y á precio acomodado.
Este estracto concentrado á vapor contiene un volumen muy reducido todos los principios atemperantes de la mejor zarza parrilla.
Treinta gotas mezcladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por este medio hacerla al fuego.
Esta esencia es eficasisima en el tratamiento de las enfermedades, sifiliticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes etc. etc. y las personas sanas la usan en el dia con el mayor exito para templar la fuerza de la sangre.
Depósitos en Buenos Aires, drogueria del Pueblo de Toledo y Moine Rivadavia 148, botica y elaboratorio Belgrano 190 y Piedras 148, botica y drogueria de Torres y Bartrona frente á San Francisco y en la botica de Juan Arisabalos frente á San Nicolas y en todas las boticas. n221 m17-3p

**Aviso.** Una persona desea emplear una parte de su tiempo á llevar la contabilidad de un maestro de obras, carpintero ó en un corralon de maderas. Dirigirse al Café y Restaurant de la Victoria núm. 237, frente al teatro darán razon. n218 m17-4p.

## IMPORTANTE.

Se vende la valiosa propiedad situada entre las calles de Venezuela y Bolivar, haciendo esquina, con 52 varas y media de frente á la calle de Venezuela al norte, y 40 y tres cuartas varas de fondo al este por la calle de Bolivar, todo edificado á la antigua, de buenas maderas, puertas y bastante material.
Las personas que se interesen en su compra y quieran informarse de su tasacion, podrán pasar á verse con el encargado de su venta, en la misma propiedad calle de Venezuela núm. 84, de las 10 de la mañana hasta la una de la tarde. n227 m18-6p.

**Un jóven aleman** Con buenos conocimientos en la cria de las ovejas, que ha estado mas de un año en varias estancias importantes de la Banda Oriental, desea colocarse en un establecimiento de campo. El que se interese ocurra calle Rivadavia 319, donde se puede saber con quien tratar. n221 m17-3p

**Casa en venta.** Se vende una casa nueva, edificada á la moderna y que dá el 1 p% de interés. Calle Independencia núm. 107 darán razon. n234 m17-3p.

**Las señoras** Que necesiten un artista peluquero discípulo de MM. Rondon y Leroy de Paris, ocurran calle de la Piedad núm. 119. Trabajos de pelo de toda clase. n20 m3-15p

**Papas.** Los cultivadores las encontrarán muy buenas para semilla, siendo producto de semilla francesa de superior calidad y elejidas para semilla las del tamaño conveniente.
Los consumidores pueden hacer sus provisiones para todo el invierno, con segaridad de poder conservarlas hasta la primavera, se venden por cantidades grandes y pequeñas, es decir de 4 @ para arriba. Calle del Perú No. 163, cocheria de Brunet. n98 m7-15p.

**Arboles frutales** De las mejores clases que existen particularmente entre peras y manzanas, perfectamente dirijidas desde la primera poda, y no dejando nada que desear por la vista y la calidad; se venden por pequeñas y grandes cantidades al gusto de los compradores. Calle del Perú num. 163, cocheria de Brunet. n97 m7-15p.

## Para Montevideo
*CARGA Y PASAGEROS.*

El vapor paquete nacional

## MENAY.

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.
Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.
Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga........... 4 "
Fleta para metálico......... 1[4 p.%
Encomiendas convencional.
Para mas informes ocúrrase á agencia de
*Estevan D. Risso.*
Reconquista núm. 89.

## NEUVO RAMO DE INDUSTRIA
PARA BUENOS AIRES.
## ALFALTO MINERAL.
CON PRIVILEJIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Esta industria importada hay en Buenos Aires y establecida en esta Ciudad con privilejio del Superior Gobierno y con la autorizacion de la Municipalidad, no debe confundirse con el Alfalto anteriormente conocido, que siendo compuesto principalmente de bua y otras materias vejetales, estaba sujeto á un rápido deterioro por una influencia atmosférica cualquiera, se ablandaba con el calor, se gretaba con el frio ó se deshacia con la lluvia.
El Alfalto que ofresco al público no tiene tales inconvinientes pues siendo de materias minerales, toma inmediatamente que se estiende la duresa de la piedra y todas sus cualidades.
Las principales ventajas del Alfalto como empedrado interior ó esterior son las siguientes:
1º Su duracion y su facilísima composicion en caso de un accidente.
2º Su precio módico.
3º Su impenetrabilidad al agua y á la humedad lo que hace secar perfectamente las piezas alfaltadas y preservar por consiguiente deterioro las alfomhras y muebles de uso.
4º Tales condiciones higiénicas: por cuales preserva de toda especie de vichos como ratones, hormigas, arañas etc. etc.
5º La facilidad y poco costo para levantarlo y volverlo á colocar en el mismo paraje ó cualquiera otro.
Para tratar ocúrrase á la calle del Parque 350 y Talcahuano 152.
n163 m12-15p. *Cunha y ca.*

**Panadería.** Se vende una con todos sus utensilios y reparto que tiene. La casa en un precio módico, contrata de tres años. En la plateria calle del Buen Orden núm. 350 darán razon. n157 m12-6p

**Ama.** Se necesita una: se pagará un buen sueldo, prefiriendo sea estrangera. Ocurrir á la calle Temple núm. 74. n202 m16-3p

**Sirviente** Se necesita uno en la calle Florida núm. 159. n212 m16-3p.

**Aviso interesante.** Armazones con mostrador y vidrieras correspondientes, se venden dos, uno para almacen y otro para tienda, los que se darán por un precio módico por concluir con su negocio. Para tratar Rivadavia núm. 74 y 78. n204 m16-3p.

## DEPÓSITO DE ROPA HECHA.
### 51-CANGALLO-51

Se ha recibido un surtido nuevo de ropa hecha para hombres y niños de todas edades, igualmente se ha recibido un surtido de efectos de goma, ranglans, cavours, paltos de varias formas, capas, polainas, sombreros, capirusas y género en pieza doble ancho rica calidad. n200 m16-10.

**Sous-Maitresse** On demande française pour des jeunes enfants, calle Belgrano 204. n201 m16-3p.

## DENTISTA ITALIANO
### JUAN BAUTISTA DOTTO.
### 152.—SUIPACHA—152.
n210 m16-3p.

**Al público.** Los interventores en el concordato celebrado entre el Sr. D. José Vicente Martinez y sus acreedores, invitan á los interesados á una reunion en la Bolsa, el Mártes 19 del corriente á las tres de la tarde. n211 m16-3p.

**Gratis** A los que compraran en la carpinteria mecánica plaza del Retiro mil pies de tablas ó su equivalente, se les pondrán gratis en su casa, siendo en el pueblo y calle empedrada. n222 m17-3p

**Se ha encontrado**—Un caballo oscuro, el miercoles de la semana pasada; su dueño ocurra calle de Salta núm. 299, que abonando los gastos se le entregará. m17-3p

**Al comercio** Y á nuestros marchantes: la casa de remate de Agote é Imbert se ha trasladado á la calle de la Victoria N. 199, donde seguirá dando semanalmente un remate de tienda, otro de almacen y otro de muebles, sin perjuicio de los que estraordinariamente se anuncian. n227 m17-3p.

## PARA EL HAVRE
*CARGA Y PASAGEROS.*

La barca francesa de 1ra. clase. «Marie Louise» cap. Lauden tiene la mayor parte de carga contratada y saldrá para dicho punto á últimos del corriente. Admite pasajeros para los que tiene exelente comodidad y se les garante un esmerado trato.
Para tratar ocúrrase al cap. Hotel de Paris, calle 25 de Mayo ó á Octavio Rossi—Corredor maritimo, Reconquista num. 37. n121 m9-15p

## Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se ha de hacer almoneda y remate, bajo las galerías de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 1.º, 2 y 3 del entrante mes de Junio, de un terreno y lo en él edificado, situado en la parte Este de la Plaza Marte, entre las calles de la Florida y San Martin, formando un trapecio que tiene por su frente al Oeste, calle de la Florida 118 2[3 varas, por el Este calle San Martin 60 1[2 varas, por el Norte, frente á la calle de Arenales 43 varas, por el Sud, frente á la calle de Charcas 39 varas, por el Este, en el martillo 40 1[2 varas, y por el Sud, en el mismo, 39 varas, pertenecientes á las testamentarias de D. Felipe Moggiolo y D. Fernando Nyuela, tasado en la cantidad de ochocientos sesenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos cuatro rls. m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adcripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Mayo 6 de 1863.
n129 m9-20p *Segundo C. Garrido.*

## PARA EL CALLAO.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3[3 L. 1.1. del porte de 1,000 toneladas, cap. Rosenorm; admite carga y pasageros, para quienes tiene todas las comodidades deseables y su capitan promete un esmerado trato. Para tratar ocurran á sus consignatarios Bonemasson y Heydecker ó á L. Sagory corredor marítimo, Piedad 59: n185 m14-6p.

## PARA MARSELLA Y CETTE.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3[3 L. 1.1. capitan Rouguier, teniendo la mayor parte de su carga contratada, saldrá á la mayor brevedad, admite pasageros para quienes tiene grandes comodidades. Para tratar ocurran á su consignatario, E. Arnaud ó á L. Sagory, corredor marítimo, Piedad 59. n186 m14-6p.

## PARA MARSELLA.

La muy velera barca francesa «Bombay», del porte de 350 tons. cap. Mony; teniendo ya casi todo su cargamento á bordo, admite aun como cien fardos para su completo. Para tratar ocurran á sus consignatarios Avigdor y Nuñez ó á L. Sagori corredor maritimo, Piedad 59. n187 m14-6p.

## A LOS QUE EDIFICAN,

Economia de un 30 p% en el precio de las cornisas, contramarcos, pisos etc., comprando en la Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro, gran surtido. n221 m17-3p.

## CARNEROS NEGRETTES.

En la caballeriza alemana Balcarce núm. 64, hay un pequeño lote de carneros y ovejas Negrettes, recien llegados de las mas afamadas cabañas de Alemania, los que se venderán á precios muy razonables.
Se puede tratar con D. Thomas Gowland, calle Defensa núm. 114. n219 m17-3p.

## Para el 25 de Mayo.

Tapados con guarniciones de terciopelo y de pequin á 130, 150 y 180 $, en la tienda de Mena núm. 379 y 381. n232 m17-3p.

## Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1863.
Por disposicion superior, el Miércoles 20 del corriente á las 2 y 50 m. de la tarde tendrá lugar en Comisaria la licitacion verbal, para la provision de doscientas cincuenta carpas de tropa, segun la muestra de almacenes, con los palos, cuerdas y estacas correspondientes.
Estas carpas deben entregarse á los veinte dias de notificada la órden de aceptacion de la propuesta mas ventajosa; en la inteligencia que no siendo conforme á la muestra, ó diferiendo en entrega por mayor periodo, será el proponente responsable por el mayor precio á que los tome la Comisaria General.
El pago á tres meses de plazo sin interés.
n229 m17-3p. *Santiago R. Albarracin.*

## Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D, Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Pablo Bertolazie para que en el término de tres dias de la publicacion del presente, comparezca por la oficina del escribano D. José Maria Vayo donde se halla adscripto el que firma, á efecto de ser notificado de providencias de dicho juzgado y estar á derecho en la demanda que le tiene interpuesta D. Juan Domingo Piatte por cobro de pesos.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1863.
*Francisco Raggio.*
n289 m17-3p. Escribano público.

**Lecciones** De teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion por 300 $, á mas hay otra clase de cuentas y calculos mercantiles. Piedad 75, á toda hora. n214 m17-3p.

**Muchísimo** Mas barato que en ninguna otra parte, en todos los articulos de la carpinteria mecánica plaza del Retiro, notablemente en las tablas de pino, seco y sano que se venden á 9 reales el pié, y asi de lo demas. n223 m17-3p

## EMILIA
O
### LOS EFECTOS DEL COQUETISMO.
POR R. EL MUJIERIENSE.

Novela de costumbres americana; en venta en las principales librerias. n127 m9-10d

## ACEITE KEROSENE.
## LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.